

Sección Judicial

▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A. S/CONCURSO ESPECIAL

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Sec. Única, de Bahía Blanca, hace saber en autos "Banco de la Nación Argentina c/Casa Humberto Lucaioli S.A. s/Concurso Especial" -Expte. N° 54019- que el Martillero Jorge Orlando Giorlandini, T III F 119 (CMBB) subastará electrónicamente el inmueble sito en calle Villegas N 331 de la ciudad de Coronel Suárez, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 59, Parcela 4-b, Partida 024-21779. Estado: desocupado al 09/08/2023. INICIO 04 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS. FINALIZA 19 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 22 de noviembre de 2023 de 11:30 hs. a 12 30 hs. Base: Pesos treinta millones (\$30.000.000,00). Señal 10 %. Depósito en garantía: \$1.500.000 que el interesado en participar en subasta deberá abonar como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en cuenta de autos N° 573911/9, CBU 0140437527620657391196, CUIT 30-70721665-0, Banco provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales Bahía Blanca. Comisión 5 % a cargo del comprador más 10% aportes. Sellado de boleto 1,2 %. Saldo de precio: Abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de postor remiso (art. 585 CPC). Comprador constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en estrados del Juzgado. Audiencia de Adjudicación: Se fijará una vez aprobada la subasta, debiendo comparecer adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, DNI, comprobante de pago del depósito en garantía, de comisión martillero, de aportes, de sellado boleto 1,2 %, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta; apercibimiento postor remiso (art. 585 CPC). Postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Compra en comisión: debe indicar nombre de comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. No se prohibió cesión de derecho de adquirente hasta terminada la compra. Devolución de depósito en garantía salvo reserva de postura, a quien indique datos completos para transferencia. Demás datos consultar expediente. Bahía Blanca, 10 de noviembre de 2023. Jorgelina A. Elosegui, Secretaria.

nov. 16 v. nov. 23

▲ EDICTOS

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a FEDERICO MENGHINI en causa nro. INC-18589-1 seguida a -Luna Nelson Nicolas por el delito de Incidente de Regimen Abierto - Incidente de Salidas Transitorias-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 2 de noviembre de 2023. Ofíciase a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "...La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o

semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 8 de noviembre de 2023. Autos y Vistos... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Del Papa María Luisa.

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en causa N° 865-19, Interno N°2309 caratulada "Demetrio Miguel Angel s/Coacción -H1-; Lesiones Leves Doblemente Agravadas por Ser Cometidas contra Una Persona con la Actual ha Mantenido Una Relación de Pareja y por Haber Sido Perpetradas por Un Hombre Hacia Una Mujer Mediando Violencia de Género -H2- y Amenazas Agravadas por el Uso de Armas -H3-, Todos en Concurso Real (arts. 149 bis 2° párr.; 89 en rel. al art. 92 y 80 inc. 1° y 11 y 149.", Secretaría Única a cargo a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a DEMETRIO MIGUEL ÁNGEL, titular del DNI N° 35.165.880, la resolución dictada la que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 6 de septiembre de 2023. Autos y Vistos... y Considerando... Por todo ello, resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal, en ésta causa N° 865-19 Interno N° 2309 caratulada "Demetrio Miguel Angel s/Coacción -H1-; Lesiones Leves Doblemente Agravadas por Ser Cometidas contra Una Persona con la Actual ha Mantenido una Relación de Pareja y por Haber Sido Perpetradas por Un Hombre Hacia una Mujer Mediando Violencia de Género -H2- y Amenazas Agravadas por el Uso de Armas -H3-, Todos en Concurso Real (arts. 149 bis 2° párr.; 89 en rel. al art. 92 y 80 inc. 1° y 11 y 149.", al haber operado la prescripción de la misma, correspondiendo sobreseer parcialmente al imputado Demetrio Miguel Ángel, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 35.165.880, nacido el 8 de abril de 1990 en Mar del Plata, hijo de José Demetrio y de Lola Mariso Demetrio, con último domicilio conocido en Calle Pacífico N° 725 de Bahía Blanca, registrado bajo el Prontuario N° 1333273 Sección A.P., en orden al delito de coacción -hecho uno- y lesiones leves doblemente agravadas por ser cometidas contra una persona con la actual ha mantenido una relación de pareja y por haber sido perpetradas por un hombre hacia una mujer mediando violencia de género -hecho dos-, previsto y reprimido en los arts. 149 bis segundo párrafo, 89 en rel. al art. 92 y 80 inciso 1° y 11° del Código Penal, en Mar de Ajó, por el que fuera elevada los juicio, Sin Costas, al haber transcurrido los plazos que establecen los arts. 59, 62 y 67 4° párrafo del C.P. y arts. 323 inc. 1°, 324 y cctes del C.P.P.). II.- Una vez que la presente adquiera firmeza, practíquense las comunicaciones de ley a los organismos registrables y póngase en conocimiento de la SGA Deptal. a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 22 del Acuerdo 2840 S.C.J.B.A. III.- Dado que ha quedado vigente la acción penal en relación al delito de amenazas agravadas por el uso de armas (hecho tres) -art. 149 ter inciso 1° del C.P.), téngase presente dicha cuestión para que una vez que se cumpla con lo dispuesto en el Punto II, se proceda a su recaratulación, debiendo continuar la tramitación correspondiente (art. 354 C.P.P.). Regístrese. Notifíquese por los medios electrónicos. Proveo como Juez subrogante permanente". (Fdo) Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez. Ante mí: (Fdo.) Matias Andres Facio, Secretario Juzgado Correccional N° 3 Depto. Dolores. Facio Matias Andres. Secretario.

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - La Señora Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 de Avellaneda-Lanús, Dra. Brenda L. Madrid, notifica a MATIAS ALBERTO BERMUDEZ, en causa N° 20-01-021522-21, Registro de Interno N° 541, de la Secretaría del Juzgado en lo Correccional N° 1 Avellaneda-Lanús, de la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, a la fecha de la firma digital. En atención al estado de autos, teniendo en cuenta la respuesta brindada a fs. 124 por parte de la Sra. Defensora María Fernanda Vetrano respecto a que ha perdido contacto con su ahijado procesal, en razón de ignorarse el domicilio del encausado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del código de Procedimiento Penal. Se cita y emplaza a Matias Alberto Bermudez por el término de cinco días, a estar a derecho. A sus efectos, librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. En igual fecha se cumplió con lo ordenado. Conste". Fdo. Brenda L. Madrid, Juez. Ante mí. Madrid Brenda Leticia. Juez.

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Victor Gaston Salvá, Secretaría a mi cargo, en autos "Palavecino Marta Elda s/Quiebra, (pequeña)", hace saber que el día 12/10/2023, se decretó la Quiebra de MARTA ELDA PALAVECINO, DNI 14.735.291, CUIL 27-14735291-9, con domicilio real en calle 151 entre 16 y 17 S/N Berisso, Buenos Aires, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. Síndico actuante, Cdora. Jimena Laura Garcia T°124 - F°109, CPCEPBA, DNI 24.832.944, CUIT 27-24832944-6; con domicilio físico constituido en calle 48 N° 874 depto 5, de la ciudad de La Plata, y electrónico en 27248329446@cce.notificaciones. Datos de contacto telefónico y mail: Cel. 221 15 4204198, mail: jimena.garciaestudio@gmail.com. Días y horarios de atención: lunes a viernes de 10 a 15 hs. previa concertación de turno. Fecha hasta la cual podrán presentarse las verificaciones de Créditos ante la

Sindicatura: 11 de diciembre de 2023, debiendo en esa oportunidad los pretensos acreedores abonar en concepto de arancel, la suma equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluidas las excepciones legales (arts. 88 -última parte-, 32, 200 LCQ). El día 12/02/24 deberá el Síndico presentar el informe individual y el día 15/03/24 presentará el informe previsto por el art. 39 de la citada ley. Queda prohibido a la fallida percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena a la citada y a terceros para que entreguen a la Síndico los bienes de la Fallida. (Art. 88 inc. 3, 4 y 5 LCQ). La Plata.

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 22 del Departamento Judicial de la Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, Secretaría única, hace saber que en autos caratulados "Segura Ana María Matilde s/Quiebra (pequeña)", expte. 62005, se ha decretado con fecha 21 de septiembre de 2023, la Quiebra de ANA MARÍA MATILDE SEGURA, DNI: 18.650.780, CUIL: 27-18650780-6, con domicilio real en calle 19 N° 4044 Berisso, pcia. de Bs. As., habiendo sido designada Síndico la Cra. Erika Paola Aragon Szybisty, con domicilio en calle 57 N° 632, piso 3° "A", La Plata. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verficatorios en forma presencial hasta el día 27 de diciembre de 2023, de lunes a viernes de 15 a 18 hs., previo solicitud de turno al celular 221-4817936/5085628 y/o correo electrónico consulpiano@hotmail.com. De optarse por la verificación electrónica se deberá enviar el pedido verficatorio de sus créditos, con los títulos justificativos, escaneados y enviados en archivos pdf, al correo electrónico citado, del mismo modo para deducir observaciones. En el caso de corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria Banco de la Provincia de Buenos Aires., cuenta N° 5017-81297/8, CBU: 0140075503501708129789. Se presentará informe individual de créditos el día 12 de marzo de 2024 e informe general el día 25 de abril de 2024. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, 27 de octubre de 2023. Sozzani Carlos Jose. Secretario.

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, del Departamento Judicial Quilmes, sito en calle Alvear N° 465/69, de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Claudia Celerier, en autos "Quiroga Nelson Javier s/Quiebra (pequeña)", expte. N° QL-27636-2022, N° Interno 2-53023, hace saber que el día 5 de diciembre de 2022 se ha decretado la Quiebra de QUIROGA NELSON JAVIER, DNI 21.164.048, con domicilio real en calle 136 N° 928, de Berazategui, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, Síndico actuante Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio constituido en calle Brown N° 796, de la ciudad de Quilmes, partido de Quilmes, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verficatorias, hasta el día 06 de febrero de 2024, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas, con llamado previo al 0221-15-4631410. El informe individual deberá presentarse el 05 de abril de 2024 y el informe general previsto por la citada ley el día 21 de mayo de 2024. Los pedidos verficatorios podrán realizarse de manera presencial o no presencial de manera virtual, debiendo ser presentado el pedido hasta las 18:00 horas del día de vencimiento al correo electrónico sergiomar_59@hotmail.com y cargar el archivo en formato PDF, según su versión 1.4 y acompañar el comprobante de pago del arancel, que se deberá realizar en CBU 0290058210000000534939; Cuenta Caja de Ahorro en Pesos Nro. 000000580200053493; Banco Ciudad, titularidad de Sergio Omar Barragan. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Intímese al fallido a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Quilmes, 01 de noviembre de 2023. Firmado. Nicolas Valle. Auxiliar Letrado. Juzgado Civil y Comercial N° 8. Departamento Judicial Quilmes.

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez a cargo del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a SEQUEIRA JEREMIAS NAHUEL, sin apodo referido, de nacionalidad argentina y 18 años, nacido el día 6 de febrero de 2003 en Monte Grande, titular del DNI N° 44.601.261, hijo de Carla Cristina Cañete (v) -se desconoce información respecto al progenitor-, de estado civil soltero, con instrucción básica completa, sin ocupación y con domicilio en Juan Lavalleja fila 1, casa 2, del barrio Mi Primavera, de la localidad de González Catán, a estar a derecho y presentarse en la sede de este Juzgado en el plazo de 5 días, sito en la calle Talcahuano N° 278, 1º piso de la localidad de Banfield, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Para mayor ilustración se transcribe el proveído que así lo ordena: "/mas de Zamora, No habiéndose presentado Jeremias Nahuel Sequeira a estar a derecho, y de conformidad con lo normado en el art. 129 del C.P.P, corresponde emplazar al justiciable a estar a derecho por 5 (cinco) días, debiendo presentarse en la sede de este Organismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Líbrense edictos y publíquense en el boletín oficial por el plazo de 5 días. Notifíquese a las partes". Fdo. Isabel Ación, Juez. Dado, y firmado electrónicamente en Lomas de Zamora. Rigueiro Liliana Edith, Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a WALTER DANIEL CANAL. "Canal Walter Daniel s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo y por Ser Cometido por Un Hombre Hacia Una Mujer Mediando Violencia de Género, Amenazas y Daño (art. 89 en relación al 92 y 80 inc. 1 y 11, art. 149 bis 1er párrafo y art. 183 todos del C.P)". Cito Resolución: "Cítese a Walter Daniel Canal, DNI 26936762, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34 3º piso de Bahía Blanca), o comunicarse telefónicamente (Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)". Dr. Gabriel Giuliani, Juez. Secretaria. (Acord. 3733/14). Cuadrado Paula Fernanda. Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, con domicilio en calle: 9 de Julio N° 287, tercer piso, de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados: "Rolon Elizabeth

Daiana s/Quiebra (pequeña)", expediente N°: QL 13004-2023, con fecha 14/07/2023 ha resuelto decretar la Quiebra de ROLON ELIZABETH DAIANA, con domicilio real en la calle Pi y Margall N° 237 PB 4 de la localidad de Bosques, partido de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Se ordena al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intime al fallido para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la L.C.Q., y entregar al síndico dentro del plazo de cinco días (5) los bienes o documentos del fallido.; Prohíbase la realización de pagos a la fallida haciéndose saber que los que se realicen se consideraran ineficaces (art. 88 inc. 5 de la ley de concursos)". Fijar el día 5 de febrero de 2024, para que el síndico presente el informe individual de los créditos, y el día 19 de marzo de 2024 para que presente el informe general. Se designó síndico al contador Javier Arce Gonzalo, con domicilio constituido calle Aristóbulo del Valle N° 724 de Quilmes, teléfonos 221- 575 0590 / 221- 303 5464. Quilmes.

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Com. N° 2, Secretaría Única, Depto Judicial Bahía Blanca, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "Sipeha S.R.L. en Formación s/Pedido de Quiebra -hoy Quiebra-", exp. 122172, con fecha 9/10/23 se ha declarado la Quiebra de SIPEHA S.R.L. EN FORMACIÓN, CUIT 30-71243943-9, con domicilio en calle 7 de Marzo N° 493 de la ciudad de Punta Alta, provincia de Buenos Aires, habiéndose ordenado a la fallida y a quienes tengan bienes de ella, los entreguen al Síndico, cdor. Jaime Julian Pujol, con domicilio en calle Moreno N° 317 1º piso de Bahía Blanca. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida, los que en su caso, serán ineficaces. Se ha fijado el día 26 de diciembre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos a los fines de su verificación. Bahía Blanca. Vallasciani Jorge Guido. Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 13, Dpto. Jud. MdP, a cargo del Dr. Maximiliano Colangelo, Alte. Brown 1771, en autos "Aubel Monica Beatriz s/Quiebra (Pequeña)", expte. N° 127430, se ha decretado el 20/9/23 la Quiebra de la Sra. AUBEL MONICA BEATRIZ, DNI N° 29593027, designándose como Síndico Judicial al CPN Daniel Fernando Martínez, con domicilio en Rawson N°2272, quien atenderá de 9:00 a 15:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo creada a los efectos de ésta causa "aubelmonicab127430@gmail.com", decretándose las siguientes medidas: 1) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo pena de ser ineficaces. 2) Intímese al fallido para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación que posea relativa a su situación patrimonial, así como también intímase a terceros que tengan bienes del deudor para que los entreguen a la Sindicatura dentro del mismo plazo; bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. 3) Fijar el día 11/12/23 el plazo límite para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación. Mar del Plata, octubre de 2023. Columba Lucrecia. Auxiliar Letrado.

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 19 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Tanco, Secretaría Única, hace saber que en autos caratulados "García Valeria Soledad s/Quiebra (Pequeña)", expte. LP-70266-2023, se ha decretado con fecha 24 de octubre de 2023, la Quiebra de VALERIA SOLEDAD GARCIA, DNI: 30.958.002, CUIT: 27-30958002-3, con domicilio real en calle 119 entre 89 y 90 N° 134 B, Villa Elvira, La Plata, habiendo sido designada Síndico la Cra. María Graciela Natoli, con domicilio procesal en calle 57 N° 632, Piso 3º Of. "A", La Plata. Los acreedores podrán presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 16 de febrero de 2024, de optarse por la verificación presencial, de lunes a viernes de 15 a 18 hs. previo solicitud de turno al celular 221-4817936, 221-5085628, y/o correo electrónico consulpyno@hotmail.com. De optarse por la verificación electrónica, se deberá enviar pedido verifcatorio de su crédito, como sus títulos justificativos escaneados y enviados en archivos pdf, al correo electrónico consulpyno@hotmail.com. De corresponder abonar Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria a cuenta de titularidad de la síndico, Banco Santander, cuenta única N° 743-351696/4, CBU: 0720743588000035169640. Se presentará informe individual de créditos el día 29 de Marzo de 2024 e informe general el día 29 de abril 2024. Se intima al fallido y a terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, de cualquier naturaleza, haciéndose saber a quienes lo hicieran que serán considerados ineficaces. La Plata, 08 de noviembre de 2023. Landa Rocio. Auxiliar Letrada.

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a ALEJANDRO FABIAN BRUNO en la I.P.P. N° PP-07-03-013686-21/00 (UFlyJ N° 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 02 de noviembre de 2023 (...) (...) Argumentos: Toda vez que el hecho atribuido habría sucedido el hecho I el día 22 de agosto de 2021 y el hecho II en fecha y horario indeterminado pero con anterioridad al día 6 de octubre de 2021 por conductas presuntamente constitutivas de los delitos de daño en concurso real con amenazas (...) (...) Resuelvo: Declarar Extinguida por Prescripción La Acción Penal instaurada en autos, y Sobreseer a Alejandro Bruno, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivas de los delitos de daño en concurso real con amenazas por el cual fuere formalmente imputado (...)". Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez.

nov. 13 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-051662-18/00 caratulada prima facie "s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. ESCOBAR GATTER CRISTIAN ALEJANDRO (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "/// Plata, noviembre de 2023 Autos: [...] Y Considerando: [...] Resuelvo: 1- Disponer el archivo de esta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4º del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. 2- [...] 3- No surgiendo en autos la posibilidad material de notificar al Sr. Escobar Gatter Cristian Alejandro, y atento la necesidad de ser notificado de lo resuelto "ut-supra" (arts. 83 inciso 8º y 128 del CPP), líbrese oficio al Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a

efecto de publicar edicto por 5 días, a sus efectos. Cúmplase". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Juez en lo Correccional N° 4, Dra. María Laura Pinto de Almeida Castro, dirijo a Ud. el presente en la causa N° 3077 caratulada: "Vila Agustin Federico s/Desobediencia" a fin de solicitar se sirva disponer la publicación por cinco (5) días, a efectos de citar al imputado AGUSTIN FEDERICO VILA -titular del DNI 42390781-, como consecuencia de la resolución que a continuación se transcribe: "Bahía Blanca, noviembre de 2023. Atento lo que surge de las constancias obrantes en la presente causa, siendo que el Vila Agustin Federico no ha podido ser notificado de la citación a juicio en la presente causa, desconociéndose su actual paradero; déjese sin efecto la audiencia fijada por economía procesal para el día 9 del corriente mes y año y cíteselo al mencionado imputado para que en el plazo de cinco días se presente en la sede de este Juzgado, sito en la calle Avenida Colón N° 46 Piso 5to. de la ciudad de Bahía Blanca, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su Comparendo. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (Art. 129 del C.P.P.A). Notifíquese". (Fdo.) María Laura Pinto de Almeida Castro. Arroyo Daniela Estrella. Auxiliar Letrado.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. GABRIELA SOLEDAD GOMEZ en causa nro. 19153 seguida a Galiano Juan Miguel la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 9 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Gabriela Soledad Gomez en cuanto no fue habida, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Del Papa María Luisa.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GUILLERMINA VAMBRIE con último domicilio en calle Funes N° 2940 PA, de Mar del Plata, en causa N° INC-18953-1 seguida a -Motti Ulises Cristian por el delito de Incidente de Libertad Asistida-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 14 de agosto de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 9 de noviembre de 2023. ... IV.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Guillermina Vambrie con domicilio en calle Funes N° 2940 PA, quien al momento de ser notificada no fue habida, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Marino Josefina Karina. Auxiliar Letrado.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la ciudad de Dolores, a cargo de la Dra. Daniela Galdos, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Lujan Benitez, comunica por cinco días que el 1 de noviembre de 2023, se ha declarado la Quiebra de LOPEZ MARIA JOSE, DNI 29.995.107, CUIL 27-29995107-9, de tramite bajo la caratula "Lopez Maria Jose s/Quiebra (pequeña)", expediente N° 62.088, habiendo sido designado síndico el Cdor. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 A 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con teléfono de contacto: 221-4631409, a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 20 de diciembre de 2023 al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato pdf los originales y copia

de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 7 de febrero de 2024. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Patagonia SA, Titular: Juan Ignacio Bergaglio, DNI: 26.811.641, CUIT: 23-26811641-9, CBU: 0340206308206018100008. Se deja constancia que el 7 de marzo de 2024 y el 24 de abril de 2024 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dolores, noviembre de 2023. Dra. Maria Lujan Benitez, Secretaria.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-004621-21/00 caratulada prima facie "s/Comisión de Delito de Acción Pública" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. OSCAR ARIEL CABRERA DIAZ (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "/// Plata, septiembre de 2023 Visto el estado de autos [...] Resuelvo: 1- Agotar al máximo las tareas a fin de notificar al Sr. Oscar Ariel Cabrera Diaz, domiciliado en calle Intendente Olivera 5063 de Quilmes Oeste, del contenido de los artículos 83 inciso 8 del CPP, que en el marco de la presente IPP N° PP-06-00-004621-21/00 conexas con IPP 5275-21, se ha resuelto, disponer el archivo de la presente IPP, conforme artículo 268 párrafo 4° del C.P.P. Bs. As., sin perjuicio que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° 4.060, seguida a Giovanni Alfonso Delgado Santana por los delitos de Desobediencia y Otros, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado GIOVANNI ALFONSO DELGADO SANTANA, titular del DNI N° 95.769.107, venezolano, de estado civil soltero, instruido, licenciado en artes, nacido el día 7 de agosto de 1986, hijo de Sobeida Santana y Nelson Giovanni Delgado, sin domicilio fijo, identificado en el Prontuario n° 1672021 de la Sección A-P de la Dirección de Antecedentes del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y expediente alfanumérico 05706390 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "I.- Por recibida la presente causal, désele entrada en el sistema informático de la Secretaría Única como Causa Correccional N° 4.060 (I.P.P. 10-01-004528-23/00), seguida a Giovanni Alfonso Delgado Santana, sin perjuicio de la competencia. II.- Si bien el encausado Giovanni Alfonso Delgado Santana ha fijado domicilio en la Sede de la Defensoría N° 2 descentralizada de Ituzaingó, lo cierto es que tanto al momento del inicio de estos obrados como al tiempo de su soltura expresó no tener residencia, por lo cual y toda vez que el nombrado no se encuentra habido, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de ésta provincia, a José Fernández por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Ordenar su Captura (art. 129 y 304 del C.P.P.). III.- Hágase saber lo dispuesto a las partes". Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria. 9/11/23. Secretaria.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° 4.049, seguida a José Fernández por el delito de Estafa, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado JOSÉ FERNÁNDEZ, de nacionalidad argentina, instruido, desocupado, nacido el día 30 de agosto de 1981, en la localidad de San Fernando, provincia de Buenos Aires, hijo de María Cristina Cornejo (V) y de Hugo Alfredo Fernandez (V), con último domicilio conocido en la calle Claudio Castro 950 de Villa Bosch (Centro de Adicción "Marcando la Diferencia" -lugar donde estaba internado), titular del DNI N° 28.983.648, identificado en el prontuario N° 1408685 de la sección AP del Ministerio de Seguridad de esta provincia y expediente alfanumérico 05890735 del Registro Nacional de Reincidencia., mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (art. 129 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///I.- Tiénese por devuelta la presente causa proveniente del Juzgado de Garantías en lo Penal N° 5 Departamental. II.- Atento a lo que surge del contenido de los informes policiales obrantes 19 y 63 vta., toda vez que el encausado José Fernández no reside en ninguno de los domicilios denunciados, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de ésta Provincia, al nombrado José Fernández por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (art. 129 y 304 del C.P.P.). III.- Hágase saber lo dispuesto a las partes". Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria. 9/11/23. Secretaria. Caparelli Silvia Liliana. Secretario.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto Alfredo Conti, por medio del presente, notifica, por el término de cinco días, a PUCHETA TORRES HÉCTOR ARIEL, (artículo 129 del Código Procesal Penal) en estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2369/7, seguidas al nombrado en orden al delito de Portación Ilegal de Arma de Guerra de Uso Civil Condicional. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena y la resolución dictada con fecha 14/06/2023: "///mas de Zamora, 9 de

noviembre de 2023. Atento lo informado precedentemente por la Seccional Policial de General Rodríguez, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y el estado de los presentes actuados, a fin de no dilatar el proceso, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P., notifíquese a Pucheta Héctor Ariel, de la resolución dictada con fecha 14/06/2023 que declara la extinción de la acción penal y sobreseimiento del nombrado. A esos fines, líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Fdo: Dr. Roberto Alfredo Conti. Juez. "///mas de Zamora, 14 de junio de 2023. Autos y Vistos: Las presentes actuaciones que se registran en el sistema informático de esta Secretaría bajo causa N° 2369-7, que se siguieran a Pucheta Torres Hector Ariel, en orden al delito de portación ilegal de arma de guerra; Y Considerando: Que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio de fojas 261/263, el imputado ha reparado el daño en la medida ofrecida y no se ha informado por parte de la autoridad supervisadora incumplimiento alguno de las obligaciones que le fueran impuestas. Por otra parte, de las constancias glosadas en autos, surge que el encartado no ha cometido un nuevo delito. Asimismo, habiéndose corrido traslado al Sr. Fiscal interviniente, solicitó se extinga la acción penal a su respecto. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter. del Código Penal, corresponderá en consecuencia extinguir la acción penal en estos actuados. Por ello, este Tribunal en lo Criminal nro. 7 departamental, Resuelve: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Hector Ariel Pucheta Torres, en orden al delito de Portación Ilegal de Arma de Guerra de Uso Condicional, por el hecho que se denunciara como acaecido el día hecho acaecido el día 15 de febrero de 2004, en la localidad y Partido de Lanús. (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.- Sobreseer a Hector Ariel Pucheta Torres -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 2369-7, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPRP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquese las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese". Fdo: Dres. Roberto Alfredo Conti, Santiago Daniel Márquez. Ante mí: Fdo: Dra. María Cecilia Díaz. Secretaria. Secretaria, 9 de noviembre del 2023.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a JULIO CESAR CABRERA. "Cabrera Julio Cesar s/Robo en Grado de Tentativa (art. 164 y 42 del C.P)". Cito Resolución: "Atento al informe actuarial que antecede, cítese a Julio Cesar Cabrera, DNI 27360644, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34 3° piso de Bahía Blanca), o comunicarse telefónicamente (Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal), librándose los correspondientes oficios al Boletín Oficial, al diario "La Nueva Provincia" y Canal 9 de Bahía Blanca. Dr. Eugenio Casas, Juez interino. Secretaria. (Acord. 3733/14).

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a JUAN EMMANUEL BURELA, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N°: ME-739-2022-8012, "Burela Juan Emmanuel s/Amenazas Calificadas por el Uso de Arma (Impropia)", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Juan Emmanuel Burela bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Gomez Maria Griselda. Secretario.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MATIAS LEANDRO GIMENEZ, DNI 29596403, domiciliado en calle San José N° 757 PH de Muñiz partido de San Miguel, hijo de Catalina Antonia Zulbertti y de Eduardo Gimenez, con fecha de nacimiento 06/08/1982; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-1996-2020-4986 "Gimenez Matias Leandro s/Fraude en Perjuicio de la Administración Pública", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 09 de noviembre de 2023. Atento lo informado por la Comisaría de San Miguel I a fs. 3148, cítese por cinco días al encausado Gimenez Matias Leandro para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese". Fdo. María teresa Bomaggio. Ante mí: Marina Rosales Auxiliar Letrada.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos RAMIRO CELAYETA y BAÑOS MARTIN JOAQUIN con último domicilio conocido en calle Jewett 4368 de esta ciudad, en causa nro. 19365 seguida a Alfaro Soraya Ayelen por el delito de robo calificado la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 6 de noviembre de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en

los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 9 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Sanchez Diego Emiliano. Auxiliar Letrado.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sr. MARCELO RUZICH (padre de la víctima) en causa N° INC-17413-5 seguida a "Quiroga Daniel Mauricio s/Incidente de Prisión Domiciliaria". La Resolución que a continuación de transcribe: "Mar del Plata, 9 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: I.- Atento el estado de la presente incidencia, previo a resolver, dese vista al Sr. Agente Fiscal de Ejecución y a la Defensa (CPP, 498). Oportunamente, pase a despacho para proveer. II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sr. Marcelo Ruzich (padre de la víctima), notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.-

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Eugenio Casas, Juez Subrogante (PDS) del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría Única a mi cargo, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° TA-230-2023 (IPP N° 02-01-000739-2023/00), caratulada: "Ramirez Pedro Alcides s/Lesiones Leves Agravadas por el Vínculo (hecho I) y Amenazas Agravadas (hecho II) en Concurso Real de Hechos (arts. 89, 92, 80 Inc.1°, 149 bis primer párrafo infine y 55CP)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 6 de este medio, publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos. (...) como paso previo a resolver en torno a la situación de PEDRO ALCIDES RAMIREZ, de nacionalidad argentina, titular del DNI 38.715.890, hijo de Pedro Alides Ramírez y de Doleres Josefina Arce, nacido en la ciudad de Curuzu Cuatia provincia de Corrientes, el viernes, 3 de noviembre de 1995, con último domicilio en Estancia "La Martita", cuartel 4 de De La Garma, pdo. de A. G. Chaves, pcia. de Bs. As., de conformidad con lo normado por los arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cíteselo por edictos para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de la ciudad de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. (...)". Fdo. 09-11-23 Dr. Eugenio Casas, Juez (PDS). Giancaterino Fernando. Auxiliar Letrado.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a CRISTIAN NICOLAS ALBANO, DNI N° 37914454. con último domicilio registrado en la causa real: Calle 37 entre 112 y 114 Mercedes, hijo de Marta Alejandra Lescano, con fecha de nacimiento 04/04/1994; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-1153-2023-5711 "Albano Cristian Nicolas s/Resistencia a la Autoridad (IPP 09-00-000947-23/00)". que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 8 de noviembre de 2023. Atento lo informado por la Comisaría Local en la comunicacion que antecede, cítese por cinco días al encausado Albano Cristian Nicolas para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese". Fdo. María Teresa Bomaggio. Patrone Esteban Oscar. Auxiliar Letrado.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, sito en Avda. Mitre 755, piso 4, de Zárate, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Leandro Marcos Cappello, Secretaría Única, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de HÉCTOR DANIEL CUFRE, DNI N° 36.381.830, con domicilio real en calle Rivadavia N° 960 de la localidad de Exaltación de la Cruz, partido de Exaltación de la Cruz, de la provincia de Buenos Aires. Síndico: Andrés Drzewko, Teléfono 11 6947-5920. Se hace saber que los acreedores por causa o título anterior al Decreto de Quiebra (13/08/2023) deberán presentar los pedidos de verificación de créditos, acompañados de los títulos correspondientes, en formato PDF, al siguiente correo electrónico de la Sindicatura: andresdrzewko@gmail.com hasta el 12 de diciembre de 2023, debiendo el funcionario falencial presentar el informe individual el día 7 de marzo de 2024 y el informe general el día 23 de abril de 2024. Se hace saber que el precio del arancel del Art. 32, LCQ resulta el 10% del salario mínimo vital y móvil vigente al momento de la insinuación, el cual deberá depositarse en la siguiente cuenta de titularidad del Síndico: Caja de Ahorro en Pesos N° 023-016811/6 del BBVA Banco Francés S.A., CBU: 017002374000001681161. Intímase a todos aquellos que tengan en su poder bienes de la fallida para que coloquen los mismos a disposición del Síndico o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Poner en conocimiento de los terceros la ineficacia de los pagos de cualquier naturaleza a la fallida conforme los términos del Artículo 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Zárate, 2023. Dr. Leandro Marcos

Cappello, Juez.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del D. Jud. de Junín - Bs. As. a cargo del Dr. Juan A. Bazzani Sec. Única, hace saber por cinco días que el 17 de octubre de 2023 se ha decretado la Quiebra de PIYINO MARCELO CLAUDIO, DNI N° 14.332.343, con domicilio en calle Balcarce N° 486 de la ciudad de Chacabuco (B) de la provincia de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires. Síndico: Cr. Walter Martínez, Veinte de Septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 09 a 12 hs. y de 17 a 19 hs., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de febrero de 2024. La fecha para observar y/o impugnar los mismos vence el día 01 de marzo de 2024. La fecha de presentación del informe individual es el 05 de abril de 2024 y del informe general es el 24 de mayo de 2024. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Piyino Marcelo s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 11003-2022. Junín, noviembre de 2023.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - En causa N° int. 424-92/2021, I.P.P. N° 03-02-002585/20, de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a MACIEL FERNANDO ALBERTO MATÍAS por Resistencia a la Autoridad, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle 8 N° 2766 de la localidad de San Clemente del Tuyú, partido de La Costa, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 07 de noviembre de 2023. Autos Y Vistos... Resuelvo:- 1-Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° int. 424-92/2021, y en consecuencia Sobreseer Totalmente al nombrado Maciel Fernando Alberto Matías, cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Resistencia a la Autoridad", previsto y penado en el Art. 239 del C.P. Regístrese. Notifíquese ... Declarar Extinguida La Accion Penal Por Prescripción en la presente causa N° int. 424-92/2021 y en consecuencia Sobreseer totalmente al nombrado Maciel Fernando Alberto Matías, cuyos demás datos son de figuración en autos, por el hecho por el cual mediare requisitoria de elevación a juicio, tipificado como constitutivo del delito de "Resistencia a la Autoridad", previsto y penado en el Art. 239 del C.P.- II.- Regístrese. Notifíquese, a las partes por medios electrónicos, y al imputado mediante Edicto a publicarse en el Boletín Oficial. Firme que quede el mismo, practíquense las comunicaciones de Ley, y oportunamente, archívese". Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez. Ante mí: Florencia Doumic, Secretaria. Dolores, Juzgado Correccional N° 2, noviembre de 2023.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - El JCYC N° 12 de La Plata ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CRISTIAN DAMIÁN MARFIL, DNI 28129133, domicilio en calle 34 s/n entre calle 142 y 143, La Plata, en autos "Marfil Cristian Damián s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. 53566-2023. Verif. hasta 14/2/24 ante C.P.N. Semacendi Gustavo Adolfo, en calle 5 N° 421, lun. a vier. de 9 a 13 hs. y de 15 a 19 hs., La Plata, Tel. 2214250132. Verif. virtual en semacendi@gmail.com Inf. Indiv. 17/4/24. Inf. Gral.: 24/5/24. Fin período excl. 26/8/24.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del D. Jud. de Junín - Bs. As. a cargo del Dr. Juan A. Bazzani Sec. Única, hace saber por cinco días que el 17 de octubre de 2023 se ha declarado la quiebra de PIYINO MARCELO y LUCERO NORA GRACIELA SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-70942415-3, con domicilio real en calle San Juan N° 115 de la localidad y partido de Chacabuco de la provincia de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires. Síndico: Cr. Walter Martínez, Veinte de Septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 09 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 15 de febrero de 2024. La fecha para observar y/o impugnar los mismos vence el día 01 de marzo de 2023. La fecha de presentación del informe individual es el 05 de abril de 2024 y del informe general es el 24 de mayo de 2024. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Piyino Marcelo Claudio y Lucero Nora Sh s/Quiebra (Pequeña), expte. N° 9096. Junín, noviembre de 2023. Soledad Cecilia Di Cienzo, Auxiliar Letrada.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a JUAN EDUARDO SOMBRA, DNI 30.174.215, que en la causa N° 0018663 (I.P.P. N° PP-18-01-004809-21/00) caratulada "Sombra Juan Eduardo s/Lesiones Leves. Resistencia a la Autoridad", la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Acuerdo ... Antecedentes ... Sentencia: Por lo expuesto en el Acuerdo que antecede, el Tribunal resuelve: Rechazar el Hábeas Corpus interpuesto por el Dr. Flavio Hernán Águila en favor de Juan Eduardo Sombra, sin costas ...". Fdo: Víctor Horacio Violini y Ricardo Ramón Maidana. 30/06/2021. Jueces de Casación. Secretaría, a los 09 días del mes de noviembre de año 2023. Ana Laura Teliz, Secretario.

nov. 14 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - En mi carácter de titular de la Ayudantía Fiscal de San Miguel del Monte en el marco de la IPP N° 06-03-003052-21 caratulada "Colman Alejandro Felix s/Uso de Documento Público Falso", con trámite por ante la Fiscalía Descentralizada N° 1 de Cañuelas, Dr. Javier Berlingieri y con la intervención del Juzgado de Garantías N° 3 Departamental a cargo del Sr. Juez, Dr. Pablo Raele, a fin de solicitar y hacer saber que resulta de vital importancia publicar edictos con el propósito de poner en conocimiento del ciudadano COLMAN ALEJANDRO FÉLIX, DNI 26827597, nacido el 20 de diciembre de 1978, con posible domicilio en calle España N° 1477 de Garín que deberá concurrir en el

plazo de los próximos cinco días a la sede de la Fiscalía N° 1 de Cañuelas sita en calle San Martín N° 431. Matias Gimenez, Secretario.

nov. 14 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - "Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores c/Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. s/Materia a categorizar", Expdte. 130178. El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Heber Daniel Amalfi, Secretaría Única, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 12 de junio de 2023 la Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores promovió demanda colectiva contra BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., con domicilio en Av. Independencia 3156 de Mar del Plata con el siguiente objeto: A) Se declaren no escritas las cláusulas en las que el demandado fundamenta el cobro a los consumidores de una comisión por "orden de no pagar cheques" emitidos por el consumidor, que se encuentra en el anexo de comisiones. La comisión "orden de no pagar" puede tener distintos nombres y hace mención a cualquier comisión que se le cobre al consumidor cuando cursa el aviso de interrupción del servicio de caja para evitar el pago de cheques de su cuenta, ya sea que el aviso haya sido cursado por el titular de la cuenta o por cualquier tenedor de cheques en los términos de la ley del rubro; B) Se prohíba al demandado comenzar o continuar el cobro de la comisión por "orden de no pagar", y si hubiera comenzado su cobro se ordene el cese del mismo; C) Se ordene el reintegro del dinero percibido por el demandado en concepto de comisión por "orden de no pagar" a cada uno de los consumidores miembros de la clase representada en autos y por el período del presente reclamo; D) Se ordene el pago del reintegro (con más el IVA que se hubiera aplicado a la comisión) con más intereses de devolución del capital, desde la fecha de cada cobro hasta la fecha del reintegro, aplicando para cada mes del período la mayor tasa que haya aplicado el demandado a usuarios de cuentas corrientes (tasa pactada), mediante el mecanismo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.240 (t.o. Ley 26.361). E) Se imponga daños punitivos a pagarle a cada uno de los miembros de la clase. Asimismo, se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a) Ley 13133).

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Programa De Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (P.R.O.D.E.) del DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES, hace saber que el día 14 de diciembre de 2023, a las 08:00 horas se procederá a efectuar la DESTRUCCIÓN, autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2842/2023 del 3 de noviembre de 2023, de expedientes iniciados en el período transcurrido entre los años 1954 a 2011 inclusive, 359 legajos, con un total de 4459 expedientes. De los cuales 1071 expedientes en 72 legajos corresponden al Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 de Mercedes; 1754 expedientes en 146 legajos corresponden al Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Mercedes y 1634 expedientes en 141 legajos corresponden al Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 de Mercedes. Los que fueron analizados por el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes (PRODE), del Departamento Judicial de Mercedes. Asimismo, se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (art. 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de Mercedes, sito en calle 24 N° 473 entre calle 19 y 21 de Mercedes. Correo electrónico: prode-me@jusbuenosaires.gov.ar Según lo establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación del edicto o desde la recepción del oficio -según fuera el caso- a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Mercedes, 10 de noviembre de 2023. Accrescimbeni Patricia Beatriz.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - EL ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN, hace saber que el día 27 de diciembre de 2023, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN autorizada por Resolución de Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires N° 2843 del día 3 de noviembre de 2023 (A-21/2023), correspondiente a 698 Legajos integrados por 5.874 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1971 y 2011 pertenecientes a los Juzgados de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, N° 2, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10 y N° 11 departamentales, que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el artículo 115 del Acuerdo 3397/08. Asimismo, se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (artículo 119 Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Departamental. Según el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, las partes interesadas en los expedientes a destruir y los organismos de Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Archivos de la Nación y la Provincia, Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Colegio de Abogados de Morón, Registro de Personas Desaparecidas de la Provincia, Procuraduría de las Crímenes contra la Humanidad y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro pueden plantear por escrito ante la Dirección General, dentro de los (20) días corridos desde la publicación del edicto o desde la recepción del oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 1358 y siguientes del Código Civil; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 119 del Acuerdo 3397/08. Morón, 10 de noviembre de 2023. Fdo. Héctor Daniel Peralta, Auxiliar Letrado a cargo del Archivo del Departamento Judicial de Morón.

nov. 15 v. nov. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MAYRA ANTONELLA MONTAÑEZ en su calidad de víctima en causa nro. 17742 seguida a - Brandan Ramon Emanuel por el delito de Robo en Grado de Tentativa-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de noviembre de 2023... II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notificar a la Srita. Mayra Antonella Montañez en tal calidad a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco

días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplido por parte del condenado con la reparación del daño causado; y Prohibición Absoluta de Contacto por cualquier vía con la víctima de autos". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. Se le hace saber que podrá hacer manifestaciones de así deseárselo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.

nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a La Progenitora de la víctima de autos menor de edad T.A.C, Sra. CASAL TIRADO CRISTINA ELIZABETH en causa nro. 17163 seguida a -Avila Darío Gastón por el delito de Abuso Sexual Agravado-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 10 de noviembre de 2023.-... II.-En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notificar a La Progenitora de la víctima de autos menor de edad T.A.C, sra. Casal Tirado Cristina Elizabeth en tal calidad a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción de acercamiento impuesta". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal. Hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así deseárselo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.

nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Campodónico María Del Carmen, Juez, Secretaría Única, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 2/11/2023 en el marco de la causa "Franco Eliana Daniela s/Quiebra (Pequeña)" - N° Causa: 20152, se ha decretado la Quiebra de ELIANA DANIELA FRANCO, titular de DNI 33.531.087, con domicilio real calle Estansilao del Campo n° 2626 de la localidad de Quilmes. A tal efecto se ordena a la fallida y a los terceros que tengan bienes propiedad de aquél, los entreguen al Síndico como así prohibir todo pago o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos absolutamente ineficaces (inc. 5° art. 88 LCQ). Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Síndico Contadora María Verónica Ceballos, correo electrónico estudio.vcct@gmail.com, teléfono 1144355795 hasta el día 21 de febrero de 2024. Los pedidos verficatorios deberán ser remitidos al e-mail denunciado por el síndico. En el mail que envíe el acreedor, adjuntará de modo separado, en formato PDF la documentación (escaneada) respaldatoria del crédito cuyo reconocimiento solicita. Un archivo con la documentación (escaneada) relativa a la personería del solicitante. Un archivo con la constancia (escaneada) de transferencia bancaria o depósito en cuenta que la sindicatura proporcionará, del importe del arancel verficatorio, en caso de ser exigible. Un archivo con el pedido de verificación del crédito, indicando: CUIT y DNI -en su caso- del acreedor, domicilio real y domicilio legal, monto, causa, privilegio y demás datos y circunstancias necesarias relativas al crédito. Toda la documentación original respaldatoria deberá estar a disposición de la sindicatura y del juzgado para ser proporcionada presencialmente a requerimiento de cualquiera de éstos. Recibido tempestivamente el pedido de verificación vía mail, la sindicatura enviará por el mismo medio, un acuse de recibo del correo electrónico. Cotejado el cumplimiento de todas las pautas establecidas para la verificación no presencial, dirigirá un correo electrónico al respectivo acreedor como constancia de recepción en debida forma del pedido de verificación y su documentación sustentatoria. Los pretensos acreedores deberán indicar en el Asunto del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido el escrito, su número de expediente y el acreedor de que se trata, de manera de agilizar el control del síndico. La constancia de depósito o transferencia bancaria del importe del arancel vigente al CBU 3220001858006945040012 a nombre de Tayar Barrios, Claudio Fabian, Banco Industrial S.A., en caso de ser exigible su pago. Asimismo, fíjese el día 09 de abril de 2024, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el art. 35 L.C.Q. y el día 23 de mayo de 2024 para que presente el Informe General previsto por el art. 39 de la misma ley. Dra. María Cecilia Valeros De Córca, Juez.

nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - El Presidente del la Sala Primera de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Miguel María Alberdi, notifica a PRÓSPERO ALBERTO MERLO en la causa n° 24214 (registro único) la resolución que a continuación se transcribe: "Acuerdo En la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a los tres días del mes de octubre de dos mil dos mil diecinueve, se reúnen en Acuerdo Ordinario los señores jueces de la Sala III del Tribunal de Casación Penal, doctores Ricardo Borinsky y Víctor Horacio Violini, con la presidencia del primero de los nombrados, a fin de resolver en la presente causa número 96.988 (registro de Sala 26.694) caratulada "Merlos, Próspero Alberto s/Recurso de Casación" conforme el siguiente orden de votación Borinsky - Violini. Antecedentes En lo que interesa destacar, la Sala I de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Lomas de Zamora a fs. 30/31vta. denegó el pedido de extinción de la acción penal por prescripción en la causa que tramita ante dicho organismo contra Próspero Alberto Merlos. Contra dicho pronunciamiento, vino en casación el Defensor Oficial (fs. 35/38) denunciando errónea aplicación del artículo 67 letra "e" del Código Penal toda vez que no puede asignarse carácter de "sentencia condenatoria" a las siguientes sentencias dictadas con posterioridad a la de la Sala Primera de la Ex-Cámara de Apelación en lo Criminal y Correccional del 27 de junio de 1.997. Que, en consecuencia, la acción penal se encuentra extinguida pues transcurrió el plazo de doce años que corresponde contar desde aquélla decisión de la Cámara, por lo que solicita así se decida, agregando además que se encuentra excedido el plazo razonable de la cautelar. Radicado el recurso con noticia a las partes, el Defensor acompañó los fundamentos de su par de la instancia peticionando su procedencia y la Fiscal solicitó su rechazo con cita de la doctrina de la Suprema Corte y de este mismo Tribunal, quedando la Sala en condiciones de resolver, por lo que se trataron y votaron las siguientes Cuestiones Primera: ¿Es procedente el recurso interpuesto? Segunda: ¿Qué pronunciamiento debe dictarse? Votación A la primera cuestión el señor juez doctor Borinsky dijo: El recurso que aquí se intenta es improcedente. Desde que este Cuerpo rechazó el 16 de junio de 2009 el recurso de casación intentado manteniendo la condena impuesta a Próspero Alberto Merlos de diez años de prisión, por el delito de homicidio simple, dictada por la Cámara el 27 de junio de 1997, la que a su vez fue confirmada por la Suprema Corte de Justicia el 14 de marzo de 2012 y el 6 de noviembre de 2013 denegó por inadmisibile el recurso extraordinario federal, interponiéndose la correspondiente queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación quien suspendió el trámite hasta

tanto se resuelva en definitiva la cuestión en estudio, la misma conservó el carácter interruptivo del término de la prescripción de la acción en atención a lo normado en el artículo 67 letra "e" del Código Penal, el que también corresponde atribuir al posterior pronunciamiento dictado por el Tribunal Superior Provincial referenciado líneas arriba, conforme la unánime doctrina que cita el tribunal de origen. Además, y en atención al restante agravio, considero que el doble conforme que resulta de la condena torna razonable la prisión preventiva que sigue soportando el nombrado, lo que no puede derrumbarse por los escuetos fundamentos dados por la parte recurrente en su presentación y ante el panorama que párrafo arriba se detalla. Corresponde, en consecuencia, rechazar el recurso interpuesto, con costas (artículos 448, 451, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal). En su mérito, a esta cuestión voto por la Negativa. A la primera cuestión el señor juez doctor Violini dijo: Adhiero, por sus fundamentos, al voto del doctor Borinsky y también me pronuncio Por la Negativa. A la segunda cuestión el señor juez doctor Borinsky dijo: Que de conformidad al resultado que arroja el tratamiento de la cuestión precedente, corresponde rechazar el recurso de casación interpuesto, con costas (artículos 18 y 75 inciso 22 de la Constitución Nacional; 8.2.h de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 59, 62 y 67 letra "e" del Código Penal; 448, 451, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal). Así lo voto. A la segunda cuestión el señor juez doctor Violini dijo: Que votan en igual sentido que el doctor Borinsky. Con lo que no siendo para más se dio por terminado el Acuerdo dictando el Tribunal la siguiente Resolución Rechazar el recurso de casación interpuesto en favor de Próspero Alberto Merlos, con costas. Rigen los artículos 18 y 75 inciso 22 de la Constitución Nacional; 8.2.h de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; 59, 62 y 67 letra "e" del Código Penal; 448, 451, 465, 530 y 531 del Código Procesal Penal. Regístrese, notifíquese y oportunamente, remítase a origen para su archivo". Dres.: Borinsky - Violini. Ante mi: Dra. Echenique. Secretaria. Reg. 767.

nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - En causa N° 3757/00 (sorteo n 548-2020) seguida a "Perez (Melgarejo) Gabriel Alejandro s/Robo Agravado por el Uso de Arma de Utilería, en Moreno", en tramite por ante el Tribunal en lo Criminal N° 4 del Departamento Judicial Mercedes a cargo de la Dra. Patricia V. Guerrieri se dispuso notificar a GABRIEL ALEJANDRO PEREZ, del auto que seguidamente se transcribe: "///cedes, 2 de noviembre de 2023. Habiendo advertido que, por un error involuntario, se fijó para el día 3 de diciembre del corriente una audiencia personal con el encartado cuando dicha fecha cae en un día inhábil. Por ello, se rectifica el citado error fijando fecha de audiencia, a los mismos fines y efectos que la anterior, para el día 4 de diciembre de 2023 a las 10:00 hs. con el fin de que el encartado se presente a a estar a derecho a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de revocarse el beneficio otorgado. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (arts. 129 y 303 del C.P.P)". Fdo. Dra. Claudia Liliana Esquivel, Jueza. Mercedes (B), noviembre de dos mil veintitrés.

nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Depto. Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Alicia Angela Ortolani, Secretaría Única, hace saber que en autos "Galt S.A. s/Quiebra (Pequeña). Pedida por Resmacon S.R.L.", exp. N° SI-19785-2021, con fecha 10 de julio de 2023, se ha decretado la Quiebra de la sociedad GALT S.A., CUIT 33-70973702-9. Se ordena a la fallida y a los terceros que pongan a disposición del Señor Síndico designado, Contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio electrónico constituido en 20044042992@cce.notificaciones y correo electrónico en "hrmconcursos@yahoo.com.ar", los bienes y documentos de aquella dentro del término de cuarenta y ocho horas desde la última publicación edictal a disposición del juzgado o, en su caso, denuncien la ubicación e individualización de los bienes e instrumentos (art. 88:3 lca), y se le comunica a la fallida que tiene prohibido percibir y efectuar pagos, haciéndosele saber que los que realice serán considerados ineficaces (art. 88:5, lca). Los acreedores deberán presentar sus pedidos vericatorios y títulos pertinentes hasta el 22-11-23, debiendo cumplir, a tal efecto, con el "Protocolo para la insinuación temporal de créditos" presentado por el Síndico el 02-08-2023 como adjunto del escrito "Síndico Manifiesta - Solicita", el cual puede ser consultado en el expediente vía Mesa de Entradas Virtual. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el 06/12/2023, las cuales deberán ser presentadas de conformidad con el protocolo mencionado. El plazo de presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24522 vencen los días 07 de febrero de 2024 y 20 de marzo de 2024, respectivamente. San Isidro, de 2023. Scippa Federico Martín. Auxiliar Letrado.

nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a SALDIAS FERNANDO ARIEL, DNI 29559756, con último domicilio en calle real: calle Belgrano y Peatonal Ortiz San Nicolás, de nacionalidad argentina, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5968, caratulada: "Catriel Elías, Saldías Fernando - Inf. Art. 74 -42 Ley 8031- San Nicolás 1°", cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 2 de agosto de 2023. Por recibidas las presentes actuaciones provenientes de la comisaría primera de ciudad, désele el correspondiente ingreso en los libros de Secretaría. Hágase saber a las partes que intervendrá en estas actuaciones la Suscripta Luciana B. Díaz Bancalari, Titular del este Juzgado en lo Correccional N° 3 Departamental. Actualícense los antecedentes contravencionales que pudieran registrar Elias Catriel y Fernando Ariel Saldías librándose oficios al Registro de Contraventores. Atento al estado de autos y en cumplimiento a los instructivos impartidos en la auditoría de control de efectos, realizada por el Dr. Miguel Del Riego Secretario de la Subsecretaría del Control de Gestión del SCJBA, notifíquese a la Defensa Oficial que en término de diez días se procederá a destruir un cuchillo color plateado de aproximadamente 15 cm. de largo con forma curva que encuentra reservado en este Juzgado bajo el N° EF-5968. Cumplido, pasen los autos a despacho. Notifíquese". Luciana B. Díaz Bancalari, Jueza. El nombrado, quien se encuentra imputado de Inf. art. 74 -42 Ley 8031 deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlo Rebelde en causa N° 5968 de este registro. (arts. 129 y 304 del C.P.P. San Nicolás, 10 de noviembre de 2023).

nov. 15 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Juan José de Oliveira, Secretaría Única a cargo de los Dres. María Fernanda Pelusso, Nicolás Juan Fariña y Daniel Andrés

Galipó, sito en la calle 13 entre 47 y 48 -Palacio de Justicia- de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Pereyra Paulo Pedro s/Quiebra (pequeña), expte. N° 137011, con fecha 24 de octubre de 2023 se ha decretado la Quiebra de PAULO PEDRO PEREYRA, DNI 36.907.690, con domicilio real en calle 115 N° 3151 1/2 e/97 y 98 La Plata, constiuido físico en calle 58 N° 912 La Plata y electrónico 20322247231@notificaciones.scba.gov.ar, la que se encuentra consentida. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Nestor Omar Urrutia, con domicilio constituido físico en calle 49 N° 873, piso 1° Dto. A de La Plata y electrónico en 20215712096@cce.notificaciones, teléfono de contacto 0221-4221514. oficina abierta al público los días hábiles de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas, en forma presencial o como medio alternativo a través de un mail a la casilla estudioeureka@hotmail.com., la que se efectuará con las formalidades de Ley del mecanismo tradicional (presencial). En ambos casos se deberá abonar el arancel verificadorio del art. 32 LCQ (podrá efectuarse por transferencia bancaria a la cuenta de titularidad de: Néstor Omar Urrutia, CUIT: 20-21571209-6, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Caja de ahorros N° 10851/3 Sucursal 62, CBU 029006291000001085139. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la Ley 24.522. Se fijó hasta el día 28 de diciembre de 2023, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 14 de febrero de 2024 para la impugnación en los términos de los arts. 34 y 200 LCQ; hasta el día 13 de marzo de 2024 para la presentación por el Sr. Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 27 de marzo de 2024 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 Ley cit.); hasta el día 24 del mes de abril de 2024 para la presentación por el Sr. Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; entre el 25 de abril de 2024 y el día 9 de mayo de 2024 a los efectos previstos en el art. 40 LCQ, y hasta el día 6 de junio de 2024 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata, 10 de noviembre de 2023. Daniel A. Galipó, Secretario.

nov. 15 v. nov. 22

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia 3 del Departamento Judicial de Avellaneda - Lanús, Provincia de Buenos Aires, de la Dra. Juliana Fayanas, Secretaría del Dr. Roberto E. Kuc Pleva, en autos caratulados "Barbieri Juan Horacio c/Chaile Rosa del Carmen s/Divorcio por Presentación Unilateral" (Ex. AL-25395/2021), cita y emplaza por cinco (5) días a la Sra. ROSA DEL CARMEN CHAILE para que comparezca a estar a derecho, de conformidad con los arts. 438, 717 del CCCN, art. 150 del CPCC, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que la represente (arts. 145 - 146 - 147 y 341 del C.P.C.C.). Lanús, mayo de 2023. Correa Cardenas Tupac Nahuel, Auxiliar Letrado.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - Mariana Gabriela Villar. Jueza titular del Juzgado de Familia N° 1 de Mar del Plata, notifica al Sr. SERGIO GABRIEL MELGA, DNI 34.955.955, la sentencia del 23/5/2023, dictada en autos: "Roldán Luna Agustina s/Guarda a Parientes", MP 10.613-2022 cuya parte resolutive dice: "Mar del Plata, 23 de mayo de 2023. Vistos... Resulta... Y Considerando... Resuelvo: 1) Otorgar la Guarda de la niña Luna Agustina Roldán, DNI 55.809.165, nacida el 06 de septiembre de 2016, hija de Melisa Anahí Roldán y Sergio Gabriel Melga, a la Sra. Silvia Noemí Rizzo, DNI 16.923.951 por el plazo de un (1) año desde la presente, en los términos del art. 657 del Código Civil y Comercial. 2) Autorizar a la Sra. Silvia Noemí Rizzo, DNI 16.923.951. a que pueda gestionar todas aquellas diligencias administrativas necesarias a fin de tramitar y percibir la Asignación Universal por hijo (AUH) u otro beneficio previsional que corresponda ante Anses, cobertura social ante Obra Social, y gestiones ante las instituciones educativas a las que asista la niña (art. 234 inc. 3° del CPCC). A tal fin librense los oficios correspondientes quedando su confección a cargo de la Unidad de Defensa interviniente. 3) Atento la falta de notificación del progenitor, y en virtud de la demanda interpuesta y de conformidad con los arts. 638 y ss. del CCyC, cítese al progenitor de la causante, Sr Sergio Gabriel Melga, a que se presente en autos en el término de cinco (5) días a hacer valer sus derechos, haciéndole saber que, en caso de carecer de recursos, podrá ser gratuitamente patrocinado por la Unidad Funcional de Defensa en turno del Poder Judicial sita en calle San Martín 3421 y San Martín esquina España) o por el Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados sito en calle Brown N° 1958. Otras medios de contacto con dicha dependencias son: * U.F.D. N° 1 celular: 155-355889 - correo electrónico: ufd1civil.mp@mpba.gov.ar* U.F.D. N° 2 celular: 155-352409 - correo electrónico: gcinalli@mpba.gov.ar* U.F.D. N° 3 celular: 155-355978 - correo electrónico: ufd3civil.mp@mpba.gov.ar* U.F.D. N° 4 celular: 155-373278 - correo electrónico: ufd4civil.mp@mpba.gov.ar* U.F.D. N° 5 celular: 155373277 - correo electrónico: ufd5civil.mp@mpba.gov.ar* U.F.D. N° 6 celular: 154-223101 - correo electrónico: ufd6civilmp@mpba.gov.ar* U.F.D. N° 8 celular: 155-126856 - correo electrónico: ufd8civil.mp@mpba.gov.ar* Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados teléfono 495-8569 int.116-correo electrónico: consultorio@camp.org.ar. . A cuyo fin, librense cédula quedando su confección a cargo de la Unidad de Defensa interviniente, quien deberá informar en autos el domicilio del Sr Melga conforme sendas consultas en CNE y Renaper (arts. 34, 36, 135, 150 del CPCC, arts. 7 y 12 de la Ley 14.528, arg. art. 18 de la C. Nac. arg. art. 15 de la Const. Prov.) 4) Dar intervención a la perito Trabajadora Social a fin de realizar un informe de seguimiento de la situación de Luna y todo el grupo familiar. 5) Imponer las costas en el orden causado, y en consecuencia, regular los honorarios profesionales de la Defensora Oficial Dra. Lucia Rodriguez Fanelli en atención a la labor realizada, el resultado obtenido, las etapas cumplidas y las presentaciones efectuadas en autos, en la unidad arancelaria de 25 (veinticinco) Jus. Dichas sumas deberán depositarse en la Cuenta Especial Subprocurador General y Secretaría de la Procuración General Honorarios del Ministerio Público y Sistema de Sostén nro. 1380/2. Se deja constancia que no se procede a regular honorarios a la Dra. Eugenia Cámpora en virtud de su intervención como secretaria del Consultorio Jurídico Gratuito del Colegio de Abogados (arts. 16 inc. "b", "e", 9 1.1, 21, 22, 28, 54, 57 y concs. de la Ley 14.967). Notifíquese con carácter de urgente y habilitación de días y horas inhábiles (art. 135, 143, 153 CPCC, art. 182 Ac 3397 SCBA) Regístrese. Dese vista a la Asesoría de Incapaces interviniente (art. 103 CCyC). Procedase a la autonotificación de la presente (art. 11 anexo I de la Ac. 3845/20, inc. por Ac. 3991/20 de la SCJBA). Mariana Gabriela Villar. Jueza. Juzgado de Familia N° 1". Mar del Plata, 11 de noviembre de 2023. Villar Mariana Gabriela. Juez.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo interinamente, por Disposición Superior, de la Dra. María del Rosario Rocca, Secretaría a mi cargo, sito en la calle 46 N° 870 de La Plata, en autos

caratulados "Collante Thiago Ismael y Maidana Cristiano Uriel s/Tutela", (expediente número LP -12661-2020), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a la Sra. MIRTA GABRIELA COLLANTE, DNI 94121299, para que en el término de cinco días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de dictarse sentencia de tutela. La Plata, 13 de noviembre del año 2023. Signore Lorena Soledad. Auxiliar Letrado.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, de la ciudad de Olavarría, notifica a PLÁSTICOS BOLIVAR S.A en la causa nro. OL-295-2022, la Reinscripción de Embargos sobre los bienes inmuebles de su propiedad, Matrícula N° 016178 y N° 016179, anotados con fecha 12/07/2018. El auto que dispone la medida, de fecha 09/11/2023, su parte pertinente dice: "... Practíquese por edictos la notificación a Plásticos Bolívar S.A., debiendo publicarse por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, en mérito a lo preceptuado por el art. 1, Ley 8593, y en diario "La Mañana" de Bolívar". Fdo.: Cataldi Eduardo Salvador. Juez. Iturregui Nora Estefania. Auxiliar Letrado.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, sito en Iriarte 142 de la localidad y partido de Avellaneda, cita y emplaza a las codemandadas MARIA ESTHER MIGUENS y AMERIS BEATRIZ DAFONTE para que dentro del plazo de 10 (diez) días comparezcan a tomar debida intervencion en los autos "Muchinski Mirta Raquel y Otro/a c/Dafonte y Degiobbi Roberto Ramon y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Avellaneda, 31 de octubre de 2023. Perez Tabernerio Gustavo Oscar. Auxiliar Letrado.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, en los autos "Alaniz Claudio Martin c/Sucesores de Gomez Juan Eugenio y Castaño de Gomez Dalinda s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. N° SI-27563-2023) cita y emplaza a los herederos de JUAN EUGENIO GOMEZ, (LE N° 1.452.810) y/o DALINDA CASTAÑO DE GOMEZ, (LC N°69.597) y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble ubicado en calle Isla Nueva 427, localidad y partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección J, Manzana 25, Parcela 8; partida inmobiliaria: 084-106045, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC). San Isidro, noviembre de 2023.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 1, del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Daniel Alberto Bergero, Presidente, Secretaría Única a cargo del Dr. Raúl Tillous, ha decretado la Rebeldía del Sr. GINI FERNANDO, DNI 35.944.710 en los autos caratulados "Lopez Elisa Beatriz c/Mayorista del Helado Necochea SAS y Otros s/Despido", (N° de Expediente: NE-1910-2021), de tramite por ante el organismo descripto supra, y atento lo resuelto: "Necochea, 09 de noviembre de 2023. Atento el informe de la cédula agregado a las presentación de fecha 30/8/2023 (las cuales fueron enviadas a los domicilios informados por la CNE el 14/10/2021, como así también por el Renaper en fecha 8/9/2023), en virtud de lo manifestado y lo solicitado en el escrito que antecede, se ordena la notificación del auto que decretó la rebeldía al demandado gini fernando de fecha 10/3/2022, por edictos (arts. 59, 145, 146, 147 y 341 del CPCC), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial y en el diario de mayor tirada de las ciudades de Berazategui (Diario "El Sol"), por el término de dos (2) días, quedando a cargo del solicitante su confección y diligenciamiento de los edictos aquí ordenados, dejándose constancia que el actor goza del beneficio de gratuidad del art. 22 de la ley 11.653". Fdo: Bergero Daniel Alberto, Juez. Cejas Maria Delia. Secretario.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, a cargo del Dr. Zárate José Martín, Secretaría única a cargo de Dra. Polich Silvia Verónica en autos "Bertuccelli Graciela y Otros c/Transportes Generales El Federal SRL s/Prescripción Adquisitiva Larga", expte. N° 52621, cita al demandado TRANSPORTES GENERALES EL FEDERAL SRL y a quién se crea con derechos al dominio del inmueble Nomenclatura catastral Circ. 1, Sec. B, Q. 43, Man. 43D, Par. 37, Partido 103, Partida 36299, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del CPCC). Polich Silvia Veronica. Secretario.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, de la ciudad de Olavarría, notifica a PLÁSTICOS BOLIVAR S.A. en la causa nro. OL-302-2022, la Reinscripción de Embargos sobre los bienes inmuebles de su propiedad, Matrícula N° 016178 y N° 016179, anotados con fecha 12/07/2018. El auto que dispone la medida, de fecha 09/11/2023, su parte pertinente dice: "... practíquese por edictos la notificación a Plásticos Bolívar S.A., debiendo publicarse por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, en mérito a lo preceptuado por el art. 1, Ley 8593, y en diario "La Mañana" de Bolívar". Fdo.: Cataldi Eduardo Salvador. Juez. Iturregui Nora Estefania. Auxiliar Letrado.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del departamento Judicial de Junín a cargo de la Dra. Daniela Karina Ragazzini en los autos caratulados: "RADIO CHACABUCO SRL s/Quiebra", expte. N° 39233, ha dispuesto: "I) En atención a lo manifestado en el escrito en despacho y la presentación de fecha 9/9/2023 se tiene por presentado el proyecto de distribución de acuerdo a lo normado por el art. 218 LCQ. III) A los fines de su publicidad, atento lo normado por el art. 218 LCQ, librese edicto por 2 días en el diario de publicaciones edictales. El fallido y los acreedores, pueden formular observaciones dentro de los 10 días siguientes, siendo admisibles solamente las que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe en cualquiera de sus puntos (art. 218 última parte LCQ)". Junín, 31 de octubre de 2023. Fdo. Dra Daniela Karina Ragazzini Juez. Giocco Maria Paulina. Secretario.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, sito en calle Italia N° 453 de la misma ciudad, cita y emplaza a ROSA ESTHER GHERARDI, a sus herederos PERLA LUZ y GRISELDA LIS LAMOTHE COULOMME a sus herederos si los hubiere, acreedores y a todo aquel que se considere con derechos en relación al bien objeto de la presente litis. Los inmuebles objeto de la litis, se encuentran ubicados en el partido de San Miguel del Monte, designados catastralmente como: Circ. I, Sec. C, Ch. 13, Manz. 14 parcelas 1 y 8, Fol. 174 año 1957. La presente citación tiene por objeto, que dentro del plazo de los diez (10) días de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, "Pratti Maria Carolina y Ruidiaz Maria Marta c/Gherardi de Lamothé Coulomme Rosa Ester y Otros s/Usucapion", bajo apercibimiento de disponerse la designación del señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Brea Silvana Marta. Secretaria.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, sito en calle Italia N° 453 de la misma ciudad, cita y emplaza a ROSA CARMEN DE GIOVANNI DE VANRELL y a MIGUEL ANGEL VANRELL SUAU, a sus Herederos si los hubiere, acreedores y a todo aquel que se considere con derechos en relación al bien objeto de la presente litis. El inmueble objeto de la litis, se encuentra ubicado en el Partido de San Miguel del Monte, designado catastralmente como: Circ. I, Sección C, Chacra 12, Manzana 12 t, matrícula 73-1623. La presente citación tiene por objeto, que dentro del plazo de los diez (10) días de la última publicación comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, "Robledo Marcelo Eduardo y Acuña Diaz María Elena c/Di Giovanni De Vanrell Rosa Carmen s/Usucapion", bajo apercibimiento de disponerse la designación del señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Brea Silvana Marta. Secretaria.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 10 días a PEDRO y TOMAS PEARSON para que comparezcan a estar a derecho en autos "Burini Roberto Angel (su Sucesión) c/Pearson Daniel Augusto y Otro s/Posesión Veinteañal", expte. 94450, de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que los represente y defienda. San Nicolás, noviembre 2023. Mucilli Luciano Eduardo. Auxiliar Letrado.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Isidro, en autos "Gonzalo Iglesias Emilio Felipe y Otro/a c/Herederos de Fabani Mateo Armando s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expediente SI-1119-2022, cita y emplaza por diez días a los herederos de MATEO ARMANDO FABANI y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles objeto de autos con dirección en el arroyo Espera, Parcelas dieciséis y diecisiete de la Fracción 433n, Nomenclatura catastral: Sección: Primera Islas; Fracción: 433n; Parcelas: 16 y 17, Partidas inmobiliarias: 357-6709 y 357-6710, a tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" de Capital Federal, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341 del C.P.C.C.). San Isidro, noviembre de 2023. Dra. María Teresa Petrone, Juez.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría, del Dpto Judicial de San Martín, cita y emplaza a los Herederos y/o Sucesores de ENRIQUE MARTIN ROSSI Y DUARTE, para que dentro del término de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les pudiere corresponder y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien motivo del presente proceso sito en la calle Pedro Monti 836 de la localidad de Ingeniero Adolfo Sourdeaux, Malvinas Argentinas, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos "Albrecht Mariana Cristina y Otro c/Duarte de Rossi María Sara Beatriz y Otros s/Materia a Categorizar", Expte. 68741. Fdo. Vidal Veronica Viviana. Juez. Stocco Balseiro Nicolas. Auxiliar Letrado.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mercedes, con asiento en calle 26 N° 660 provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. Elisa Fabiana Marcelli, Secretaría desempeñada por el Dr. Nicolás Fernández Vita, en el trámite caratulado "Santomauro Pedro Nicolas s/Sucesión s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. N° 41906 Año 1974), emplaza para que se presenten en los autos indicados up- supra dentro de los treinta días de la última publicación de este edicto a los Sres. PASCUAL SAN MAURO, FILOMENA SAN MAURO, ROSA SAN MAURO, RAMON SAN MAURO, ANTONIO SAN MAURO y NICOLÁS HORACIO SAN MAURO. Mercedes, noviembre de 2023. Telesca Valeria Soledad. Auxiliar Letrada.

nov. 16 v. nov. 17

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo del Dr. Guillermo Alejandro Oyhanart, sito en 29 de Setiembre 1890, Lanús, provincia de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "Clínica Estrada s/Quiebra Grande, (Expte. N° 43273)", el 10 de noviembre de 2023 se ha dispuesto comunicar por edictos la presentación del informe de distribución final, haciendo saber además que: a) Se ha procedido a determinar el orden de preferencias al cobro a los fines del proyecto de distribución; b) Se ha determinado la base regulatoria; c) se ha procedido a la regulación de los honorarios profesionales. Fdo. Dr. Guillermo A. Oyhanart, Juez. Lanús, 13 de noviembre de 2023. Priede Pablo Martin. Secretario.

nov. 16 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - EL ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DOLORES, hace saber que el día 20 de diciembre de 2023, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Nro. 2853/2023 del 3/11/2023, en los términos del Ac. 3397 y Resolución 2049/12, correspondiente a 4.146 expedientes iniciados en el período comprendido entre los años 1968 y 2016, con plazos de guarda cumplidos, pertenecientes a los Juzgados En Lo Civil Y Comercial Nro. 1, Nro. 2, Nro. 3, Nro 4 Y Juzgado en lo Contencios o Administrativo Nro. 1 del Departamento Judicial de Dolores. Asimismo se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08 SCBA) se encuentra a disposición de los interesados en la sede

del Archivo del Departamento Judicial de Dolores, sito en calle Kennedy y Robles de la citada localidad. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de Edictos y/o desde la recepción del presente oficio -según fuere el caso- a que se refiere el artículo 119 del citado cuerpo legal, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del expediente requerido, en los términos del artículo 2188 y siguientes del Código Civil y/o promover la revocación de la autorización de destrucción dispuesta por la SCBA, en el eventual caso de verificar un supuesto de conservación prolongada conforme previsiones del artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Dolores, 8 de noviembre de 2023. Dr. Martín A. Mehl Bengoa, Abogado Adscripto de la SCJBA a cargo del Archivo del Departamento Judicial de Dolores.

nov. 16 v. nov. 21

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 2, Dpto Jud. MdP, a cargo de la Dra. Merengoni Maria Marcela, Magistrado Suplente, sito en Alte.Brown 2241, en autos "De Pietro Cintia Gisele s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 128.523, se ha decretado el la Quiebra de la Sra. DE PIETRO CINTIA GISELE, DNI 37014317, designándose como Sindico Judicial al CPN Ruben Raul Bega, con domicilio en Rawson N° 2272, quien atenderá de 9:00 a 15:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo creada a los efectos de ésta causa "depietrocintiag128523@gmail.com", decretándose las siguientes medidas: 1) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo pena de ser ineficaces. 2) Intímese al fallido para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación que posea relativa a su situación patrimonial, así como también intimase a terceros que tengan bienes del deudor para que los entreguen a la Sindicatura dentro del mismo plazo; bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. 3) Fijar el día 28/12/23 el plazo límite para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación. Mar del Plata, noviembre de 2023. Diez Bernardo Marcos. Auxiliar Letrado.

nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of. 501 LP - te/fax 0221-4103835/6 -mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-026024-20/00 caratulada prima facie "s/Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr/a. REAL PAIZ MARCOS EZEQUIEL (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: por 5 días, de lo resuelto por el suscripto a saber: "/// Plata, abril de 2023 Autos: [...] Y Considerando: [...] Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de esta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad. 2- [...] 3- Notifíquese a Real Paiz Matias Ezequiel FC 682458 y Folgar Copa Calos Marcos Marcos Antonio FC 729363 de lo resuelto "ut-supra" (Arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP). Cúmplase". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal. Fiscalía de Cámaras.

nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda, a cargo de la Dra. Reghenzani María Elisa, Juez, Secretaría Única, sito en Iriarte 142, Crucecita, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 25/10/2023 en el marco de la causa "Cuneo Francisco Javier s/Quiebra (Pequeña)", expte 39603, se ha decretado la Quiebra de FRANCISCO JAVIER CUNEO, DNI N° 29.051.456. A tal efecto se ordena a la fallida y a los terceros que tengan bienes propiedad de aquél, los entreguen al Síndico como así prohibir todo pago o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos absolutamente ineficaces (inc. 5° art. 88 LCQ). Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Síndico Contadora María Veronica Ceballos, correo electronico estudio.vcct@gmail.com, telefono 1144355795 hasta el día 01 de febrero de 2024. A fin de facilitar el proceso de reconocimiento e incorporación de acreedores, permitiendo que el interesado opte dentro de un menú más amplio de alternativas, las presentaciones de los pretensos acreedores serán recibidas alternativamente por alguno de los siguientes modos: a) Remitidas al e-mail denunciado por el síndico en la presentación a despacho. En el mail que envíe el acreedor, adjuntará de modo separado, en formato PDF y de ser voluminosos, en archivos separados la documentación (escaneada) respaldatoria del crédito cuyo reconocimiento solicita. Puede dividirse en varios archivos (debidamente numerados) si el tamaño lo exige. Si el documento original es a color, así debe reflejarse en el archivo pdf. Un archivo con la documentación (escaneada) relativa a la personería del solicitante. Un archivo con la constancia (escaneada) de transferencia bancaria o depósito en cuenta que la sindicatura proporcionará, del importe del arancel verificadorio, en caso de ser exigible. Un archivo con el pedido de verificación del crédito, indicando: CUIT y DNI - en su caso-del acreedor, domicilio real y domicilio legal, monto, causa, privilegio y demás datos y circunstancias necesarias relativas al crédito. Contendrá también un detalle, en el mismo orden en que fueron escaneados, de los documentos respaldatorios adjuntados en el archivo PDF separado. Toda la documentación original respaldatoria deberá estar a disposición de la sindicatura y del juzgado para ser proporcionada presencialmente a requerimiento de cualquiera de éstos, en el plazo que se indique al acreedor. Recibido tempestivamente el pedido de verificación vía mail, la sindicatura enviará por el mismo medio, un acuse de recibo del correo electrónico. Cotejado el cumplimiento de todas las pautas establecidas para la verificación no presencial, dirigirá un correo electrónico al respectivo acreedor como constancia de recepción en debida forma del pedido de verificación y su documentación sustentatoria. Los pretensos acreedores deberán indicar en el Asunto del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido el escrito, su número de expediente y el acreedor de que se trata, de manera de agilizar el control del síndico. b) Recibidas presencialmente por el síndico en sus oficinas. El peticionario de la verificación solicitará turno (día y hora) a la sindicatura a su mail, debiendo indicar en el Asunto del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido el escrito, su número de expediente y el acreedor de que se trata, de manera de agilizar el control del síndico. Además, el peticionario deberá indicar en el cuerpo del mail el nombre y apellido de la persona que presentará la insinuación y documentación original, adjuntando, asimismo, la constancia de depósito o transferencia bancaria del importe del arancel vigente al CBU 3220001858006945040012 a nombre de Tayar Barrios, Claudio Fabian, Banco Industrial S.A, en caso de ser exigible su pago. Asimismo, fijese el día 01 de marzo de 2024, para que el Síndico presente el Informe Individual previsto por el art. 35 L.C.Q. y el día 01 de abril de 2024 para que presente el Informe General previsto por el art. 39 de la misma ley. Fdo.: Dra. María Cecilia Valeros De Córca, Juez.

nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS - En relación a la IPP N° 03-03-000342-23/00 seguida a "Romano Agustin s/Resistencia a la Autoridad" de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a cargo de la Dra. Maria Fernanda Hachmann, Juzgado sito en calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al joven ROMANO AGUSTIN y ADULTO RESPONSABLE cuyo último domicilio conocido en Avenida Mitre N° 876 lote 163 Fatima -Pilar-. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 15 de febrero de 2023. Autos y Vistos: ... y Considerando:... Resuelvo: 1°) Declarar al menor Romano Agustin, DNI N° 47.864.593, nacido el día 29/09/2005, hijo de Sandra Rita Alberti, con domicilio en Avenida Mitre N° 876 lote 163 Famima - Pilar- No Punible por Mediar Causal de Inimputabilidad, y, en consecuencia Sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Resistencia a la Autoridad en la presente I.P.P. N° 03-03-000342-23/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°) Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente investigación. 3°) Regístrese. Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven electronicamente. 4°) Líbrese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable". Fdo.: Christian Gasquet Juez de Garantías Subrogante.- Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: "Dolores, 13 de noviembre de 2023... I) Atento al tiempo transcurrido sin haber recibido las notificaciones, pese haber sido las mismas reclamadas a la Comisaría de Pilar, ordénese la notificación de la resolución de fecha 15 de febrero de 2023 al menor Romano Agustin con DNI N° 47.864.593 y persona mayor responsable, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. II) A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos líbrese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven Departamental.

nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a VASCONCELO, MARTÍN EZEQUIEL en su calidad de víctima en causa nro. 16587 seguida a -Alonso Elias Ezequiel por el delito de Abuso de Armas-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 13 de noviembre de 2023. II.- En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notificar a Vasconcelo, Martín Ezequiel en tal calidad a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que en caso de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado dentro de los cinco días de notificado se tendrá por cumplido por parte del condenado con la restricción de acercamiento impuesta". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Del Papa María Luisa.

nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LORNA LUCHETTA en su calidad de víctima en causa N° 17716 seguida a -Piñero Victor Emilio por el delito de Lesiones Leves Calificadas-, la resolución que a continuación de transcribe: "mdp///del Plata, 13 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: Habiendo vencido el plazo impuesto para el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en atención a la condicionalidad de la pena, encontrándose agregado el informe de cierre del Patronato de Liberados e informe del Registro Nacional de Reincidencia, en cumplimiento con lo normado por los arts. 221 y cctes de la Ley 12.256 según texto de Ley 14.296, en atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que de no realizar presentación alguna por ante este Juzgado se tendrá por cumplida la restricción de acercamiento impuesta al condenado en sentencia respecto de su persona". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal. Hágase saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar.- Del Papa María Luisa.

nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la víctima de autos, Sra. JUAREZ MONICA ALEJANDRA y Sr. PASCUAL HECTOR en causa nro. 19053 seguida a Oviedo Campana Paul Damian por el delito de Hurto Calificado en Grado de Tentativa-, la resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 13 de noviembre de 2023. /// del Plata, 13 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la Sra. Juarez Monica Alejandra y Sr. Pascual Hector a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Publico Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera

intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a Cargo (PDS) del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri notificar a ALEJANDRO ADRIAN CARBALLO, en la causa N° 07-02-18424-19/00 (N° interno 7255) seguida a Alejandro Adrian Carballo por el delito de Hurto, de trámite ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. N° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), lo siguiente: "///field, 6 de noviembre de 2023. Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción, respecto del encartado Alejandro Adrian Carballo, en la presente causa N° 07-02-18424-19/00 (N° interno 7255) y su acollorada N° 07-02-11305-19/00 que se le sigue en orden al delito de Hurto, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). II) Sobreseer al imputado Alejandro Adrian Carballo, titular de DNI N° 40.013.427, de nacionalidad argentina, nacido el día 6 de octubre de 1996 en la localidad de Avellaneda, hijo Ventos Alicia Yolanda y Carballo Adrian, anotado en Registro Nacion al de Reincidencia bajo el N° 05884206, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1560333, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. En el día de la fecha se cumplió. Conste". Fdo. Carlos E. Gualtieri. Juez. PDS Ante mí: Marbel Rojas. Auxiliar Letrado.

nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a MARTINEZ TEJADA FACUNDO IGNACIO, poseedor del DNI N° 40016253; nacido el 02/11/1996 en Ciudad Autónoma de Bs. As., hijo de Pablo Martinez y de Claudia Mariela Tejada, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-5243-22 (Registro Interno N° INC-9667-EJEC), caratulada "Martinez Tejada Facundo Ignacio s/Incidente de Condena en Suspense". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo). Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

nov. 16 v. nov. 23

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 2, Dpto Jud. MdP, a cargo de la Dra. Merengoni Maria Marcela, Magistrado Suplente, sito en Alte. Brown 2241, en autos "Contreras Vanesa Elizabeth s/Quiebra", Expte. N° 128.106, se ha decretado el la Quiebra de la Sra. CONTRERAS VANESA ELIZABETH, titular del DNI 27.417.318, designándose como Sindico Judicial al CPN Balzola Patricia Susana, con domicilio en Rawson N° 2272, quien atenderá de 9:00 a 15:00 hs., haciendo saber a los acreedores que deberán enviar en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a la casilla de correo creada a los efectos de ésta causa "contrerasvanesoe128106@gmail.com", decretándose las siguientes medidas: 1) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo pena de ser ineficaces. 2) Intímese al fallido para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación que posea relativa a su situación patrimonial, así como también intímase a terceros que tengan bienes del deudor para que los entreguen a la Sindicatura dentro del mismo plazo; bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. 3) Fijar el día 28/12/23 el plazo límite para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación. Mar del Plata, noviembre de 2023. Diez Bernardo Marcos. Auxiliar Letrado.

nov. 16 v. nov. 23

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 Piso 6º de la ciudad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, en los autos "Lynn Osvaldo Juan s/Quiebra, (Expte. N° 42597)", cita por un día a los acreedores TAMPA S.R.L.; BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA; ASTURIANO; MERCADO; PONCE. R; BENITEZ; FABIÁN LUNA; ARIAN TRADE S.A.; IBRAN D; SAN MIGUEL; FERRETERÍA Y BOLUNERÍA; REPUESTOS BOKSER; JOSÉ LÓPEZ; -GARIBOTTI, H, a los fines de hacerle saber el depósito efectuado por el fallido a su favor (arg. art. 226 LCQ). Alicia Angela Ortolani, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Berazategui, Secretaría Única, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de CONTRERA ELIDA PAOLA en autos caratulados "Contrera Elida Paola s/Cambio de Nombre", que tramita en el Juzgado de Familia N° 1 de Berazategui, a cargo de la Dra. Silvana Patricia Leone. Juez.

POR 1 DÍA - Por disposición del Juzgado de Familia Nº 5 Sec. Única del Departamento Judicial Mar del Plata, en los autos "Cardozo Britez Blanca María Laura y Otros s/Adopción. Acciones vinculadas" MP. 41193/2022, las siguientes personas: BLANCA MARÍA LAURA CARDOZO BRITZ, DNI. 40.853.243, RODRIGO ADRIÁN RODRIGUEZ, DNI. 43.387.438., MARCELO GUSTAVO RODRIGUEZ, DNI. 43.387.437, peticionaron su cambio de nombre a saber: María Laura Kadijk; Rodrigo Adrián Kadijk y Marcelo Kadijk, solicitando figurar así en la sentencia. Procédase a publicar los edictos pertinentes en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses, citándose por quince días a quien quiera formular oposición. Clara Alejandra Obligado, Juez. Mar del Plata, 29 de septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN y JUICIO DEL DISTRITO MARTÍNEZ, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO - conforme el Art. 268 4º párrafo del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO de las siguientes ipp: 14-03-2868-23 "NN s/Hurto. Dte. Meyer Nicolás Enrique"; 14-03-2844-23 "NN s/Daño. Dte. Personal Policial"; 14-03-1942-20 "NN s/Estafa. Dte. Cinque Octavio"; 14-03-1012-18 "Morales Claudio Dante s/Averiguación de ilícito. Dte. Personal Policial Cria 2da"; 14-03-993-15 "Borlando Julieta, Canoá Francisoc, Filkgueira Niclás y Mirabas Pedro s/lesiones culposas. Dte. Fiondella Lucia"; 14-03-2272-17 "NN s/hurto agravado (vehículo dejado en la vía pública). Dte. Carrozzimo Juan Carlos"; 14-03-1534-23 "NN s/averiguación de causales de muerte. Dte. Chicco Claudia Eleonora"; 14-03-392-23 "NN s/estafa en tentativa. Dte. Speziale Cristina Noemi"; 14-03-1327-22 "Monje Matias s/lesiones culposas. Dte. Peña Elvira"; 14-03-2084-23 "NN s/Abandono de Persona y otro. Dte. Diego Miño y otro"; 14-03-1511-23 "Napoletano Ariel y César Pasquali s/Estafa. Dte. Aranguren Karian Isabel y otro"; 14-03-1007-23 "Palavecino Gabriela s/Incumplimiento de los deberes de funcionario público. Dte. Vivas Gastón Antonio"; 14-03-2793-23 "NN s/Hurto. Dte. Botta María Carla Rosa"; 14-03-905-21 "Ramirez Jorge Hilario s/Homicidio culposo. Dte. Benitez Aponte Elián Gabriel"; 14-03-98-23 "NN s/Robo agravado (comisión con efracción). Dte. Trajtemberg Néstor Daniel"; 14-03-3094-22 "NN s/Estafa. Dte. Di Candilo Mario"; 14-03-2532-23 "Diaz Nehuel Tomás s/Resistencia a la autoridad". Asimismo se hace saber el contenido y alcance del art. 83 CPP: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el Fiscal de Cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo.

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo Nº 1 de San Miguel, del Departamento Judicial de Gral. San Martín, sito en Av. Pte. Perón 2450 de San Miguel, pcia. de Bs. As., Presidencia a cargo del Dr. Adrián Aníbal Ramírez, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Alberto Colotta, en los autos caratulados "Villar Silvia Gisela c/Junto A Vos S.R.L. s/Despido", (Expte. Nro. 20860), ha dictado la siguiente resolución: "San Miguel, 17 de agosto de 2022: Fallo Autos, Vistos y Considerando: Los términos del Acuerdo que antecede, El Tribunal Resuelve: 1.- Hacer a la demanda incoada por la Sra. Silvia Gisela Villar contra la demandada JUNTO A VOS S.R.L, condenándola a que le abone a la primera, dentro de los 10 (diez) días de notificada la presente, mediante depósito en cuenta bancaria perteneciente a estos autos y a la orden de este Tribunal, la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Seiscientos Sesenta y Tres con 28/100 (\$459.663,28.-), en concepto de los rubros reseñados en la cuestión primera de la presente sentencia; con más los intereses moratorios cuya liquidación se practicara en base a la Tasa Pasiva BIP -Tasa pasiva opción plazo fijo digital a 30 días- desde que cada suma resultó devengada y hasta la fecha de la presente (arts. 7 y 768 del Código Civil y Comercial de la Nación; SCBA L118.615, "Zócaro", Sentencia del 11-III-2015; B62.488, "Ubertalli", Sentencia del 18-V-2016; Causa L118.587, "Trofé", Sentencia del 15 de junio de 2016). 2.- Imponer las costas a la demandada (art. 19 Ley 11.653). 3.- Condenar a los demandada para que proceda a la confección y entrega a la accionante, en el plazo de 10 (diez) días, de un certificado de trabajo, conteniendo las indicaciones sobre el tiempo de prestación de servicios, naturaleza de éstos, y una constancia documentada de los sueldos percibidos y de los aportes y contribuciones efectuados con destino a los organismos de la Seguridad Social (conf. art. 80 LCT; SCBA L95.634, "Dos Santos", Sentencia del 21-III-2012), desde el día 1 de septiembre del año 2017 al 8 de enero del año 2019. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de fijarse astringentes como sanción conminatoria, los cuales se computarán a partir de la expresa petición de la parte actora, una vez firme la presente (arts. 804 Código Civil y Comercial de la Nación -Ley 26.994-, 37 C.P.C.C.). 4.- Librar oficio a la Administración Federal de Ingresos Públicos en los términos del art. 46 de la Ley 25.345, a fin de notificarla del resultado del presente proceso de conocimiento. 5.- Diferir la regulación de honorarios para el momento de encontrarse firme la presente (art. 51 Ley 14.967). 6.- Librar oficio electrónico al Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal San Miguel, a fin de que proceda a la apertura de una cuenta gratuita para depósitos judiciales a la orden de este Tribunal y perteneciente a estos autos. 7.- Regístrese y notifíquese electrónicamente". Dr. Gonzalo Barciela, Juez - Dr. Miguel Ángel Méndez, Juez - Dr. Adrián Aníbal Ramírez, Juez. San Miguel, 17 de agosto de 2022: Liquidación que practico de acuerdo a lo ordenado: 1. Capital de condena \$459.663,28., 2. Intereses moratorios \$849.981,10., Subtotal capital e intereses \$1.309.644,38., 4. Impuesto de Justicia 2,2% \$28.812,20. 10 % art. 12 inc. f) Ley 8455 \$2.881,22., Subtotal impuestos \$31.693,42. Total \$1.341.337,80. Ascende la presente liquidación a la suma de Pesos Un Millón Trescientos Cuarenta y Un Mil Trescientos Treinta y Siete con 80/100 (\$1.341.337,80.-). Notifíquese por secretaria". Dr. Juan Alberto Colotta, Secretario. "San Miguel, 10 de octubre de 2023, Atento el resultado negativo de la cédula incorporada en autos con fecha 09/06/2023, lo informado por la Inspección General de Justicia, y lo solicitado en la presentación en proveimiento, notifíquese la sentencia y la liquidación dictada en autos al demandado Juntos A Vos S.R.L., mediante edictos, por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "La nueva página social", sito en Italia 1213, 10º piso, Depto. "D", San Miguel, quedando el mismo a cargo del peticionante (Art. 341 del C.P.C.C. y Art. 63 Ley 11.653)". Dr. Gonzalo Barciela - Juez.

nov. 17 v. nov. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata en el marco de los autos "Sobral Carmona Carlos Gabriel c/García Francisco Lino s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", MP-21535-2013, cita y emplaza al Sr. FRANCISCO LINO GARCÍA y/o sus presuntos herederos y/o eventuales interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble C.:VI, S.: A, M.: 9, P.: 10, Matrícula 1184 (045) para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (Art. 341, 681 y ccdds. del C.P.C.C.).

nov. 17 v. nov. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º instancia Civil y Comercial nº 23 de La Plata cita y emplaza a los herederos de DOMINGA GREGORIA ALBERTI para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que corresponde en

autos "Murakami Tomiko y Otro/a c/Alberti Dominga Gregoria s/Sucesión Vacante s/Escrituración" bajo apercibimiento de designarse a la Unidad Funcional de Defensa Civil N° 13, para que lo represente en el proceso. La Plata, octubre de 2023.
nov. 17 v. nov. 21

POR 2 DÍAS - El Tribunal del Trabajo n° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial Mercedes, sito en calle Barrera n° 55 de Bragado, ha ordenado notificar al señor JUAN MANUEL MUJICA lo dispuesto en los autos "D'Agnillo Mauricio Fabián c/Mujica Rubén Alberto y Otros s/Despido", Expte. n° 16.108: "///gado, 26 de octubre de 2023. A lo solicitado por la actora: No habiendo evacuado el Sr. Juan Manuel Mujica, el traslado conferido con fecha 06/02/2020, no obstante hallarse debidamente notificada a través de edictos 05/06/23, reiterado el 21/6/23 y 14/7/23, dasele por perdido el derecho dejado de usar y haciendo efectivo el apercibimiento contenido en el art. 28 Ley 11.653, dásela por no contestada la demanda y decretase su rebeldía. Tiénesse por constituido el domicilio legal de la misma en los Estrados del Tribunal. Notifíquese la presente resolución mediante edictos y hágase saber que las notificaciones siguientes serán efectuadas por ministerio de la Ley (art. 59 C.P.C.)". Dr. Germán Alberto Guerrieri, Juez. Dra. Trinidad Caceras, Secretaria.

nov. 17 v. nov. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4, del Departamento Judicial de San Isidro a cargo del Dr. Miguel L. Alvarez, Secretaría Única, a mi cargo, hace saber que con fecha 10/11/2023, en los autos caratulados "PFURR OSVALDO s/Quiebra", expediente Nro. 52106 se ha procedido a la presentación del informe final y proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de primera instancia. San Isidro, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita a los demandados, herederos y/o acreedores de JULIO ARGENTINO ROCA y ADELINA ROCA para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a contestar la demanda en autos caratulados: "Casal Alicia y Otro c/Roca Julio Argentino y Otro s/Prescripción Adquisitiva", (Expediente N° 39.096). Asimismo, cítese a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble motivo de esta litis, a los fines de tomar la intervención que le corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que ejerza la representación en el proceso (arts. 145, 146, 147, 341, 680, 681 y cctes. Del C.P.C.C.). Hugo E. Cordoba Sosa, Juez. Quilmes, noviembre 10 de 2023.

nov. 17 v. nov. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, en los autos: "Herederos de Jalowy Héctor Eugenio c/Velardez Federico Gabriel y Otros s/Daños y Perjuicios", (expte. N° 42.772-2.017), cita y emplaza a los Herederos Señor HÉCTOR EUGENIO JALOWY, (DNI 17.319.202), para que dentro del término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento en el presente juicio bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararlos Rebeldes. Morón, en la fecha y hora de referencia. Jorge Eugenio Del Valle Cella, Juez.

nov. 17 v. nov. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por diez (10) días a quienes resulten eventuales Herederos de DOVAL BLANCO BENIGNA ÁNGELA y/o a quienes se consideren con algún derecho sobre el inmueble situado con frente a la calle Fleming N° 2283 de San Miguel, identificado con Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. B, Mza. 174 c, Parc. 21, Dominio N° 3791/64, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "Insua Andrea Maribel c/Doval Blanco Benigna Ángela s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N° 53330, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso (Arts. 345 y 681 del C.P.C.).

nov. 17 v. nov. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino en autos caratulados "Fernandez Marcelo Raúl c/Valentini Y Costa Rubén y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", expediente n° 87.804, cita y emplaza para que dentro del plazo de cinco días comparezcan los Herederos de SEGUNDO DOMINGO VALENTINI y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de litis (Matrícula 45.522, Nomenclatura Catastral: C. 5, Secc. B, Mza. 13, Parcela 9, Partida 082-39676) a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor en la persona del Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 21

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, de la ciudad de Olavarría, notifica a PLÁSTICOS BOLIVAR S.A en la causa nro. OL-6116-2021, la Reinscripción de Embargos sobre los bienes inmuebles de su propiedad, Matrícula N° 016178 y N° 016179, anotados con fecha 12/07/2018. El auto que dispone la medida, de fecha 13/11/2023, su parte pertinente dice: "... Practíquese por edictos la notificación a Plásticos Bolívar S.A., debiendo publicarse por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, en mérito a lo preceptuado por el art. 1, Ley 8593, y en diario "La Mañana" de Bolívar". Cataldi Eduardo Salvador, Juez.

nov. 17 v. nov. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 6 de Bahía Blanca, cita y emplaza por dos días en el Boletín Oficial de La Plata y diario "La Nueva" de la ciudad de Bahía Blanca, en autos "Etchandy Marisa Betina c/Vitali Franco y Otros/a s/Daños y Perjuicios Extracontractual (Exc. autom./Estado)" Expte. n° 109112, citándose a los codemandados LAURA DELIA FABIANI y ASTOR VITALI para que dentro del plazo de diez días comparezcan a contestar la demanda y estar a derecho, con la advertencia de que si no lo hacen, se le nombrará a la Sra. Defensora Oficial Departamental. Se expide el presente en la fecha en que fuera firmado digitalmente en Bahía Blanca. Conste. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

nov. 17 v. nov. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Guardias Nacionales 47 provincia de Buenos Aires cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Roca N° 88 de la ciudad de Baradero, Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Qta. 32, parcela 20a, matrícula 491 del partido de Baradero, provincia de Buenos Aires, para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "RAGUSA ALBERTO EDUARDO c/Bigel Lisandro Juan su Sucesión y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. 14175. San Nicolás, 10 de noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Departamental Avellaneda-Lanús, Secretaría Única, cita y emplaza por diez días a los Herederos del señor MIGUEL ERNESTO VACA a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio "Salcedo Sanchez Yaimy c/Vaca Miguel Ernesto y Otro s/Daños y Perjuicios Autom. c/Les. o Muerte", (Expte. N°AL-26101-2022) en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que los represente (art. 341, C.P.C.C.). Avellaneda. Arturo Guillermo Meana, Auxiliar Letrado.

nov. 17 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial Zárate-Campana, hace saber que el día 20 de febrero de 2024, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN autorizada por la Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 2850 del 03 de Noviembre de 2023 de 1.228 EXPEDIENTES iniciados en el período comprendido entre los años 1988 y 2016 pertenecientes a los JUZGADOS CORRECCIONALES N° 1 y N° 2, JUZGADOS DE TRANSICIÓN N° 1 y N° 2 y al TRIBUNAL CRIMINAL ORAL N° 1 departamentales con los plazos de guarda cumplidos y la donación del material resultante a la entidad de bien público propuesta. Que se encuentran alcanzados por los plazos establecidos en el art 115 y concordantes del Ac. 3397/08, y previo cumplimiento de los recaudos previstos en los Arts. 119 del Ac. 3397, Arts. 4 y 7 de las Resoluciones SCBA N° 2673/14 y N° 1868/14 y Resolución Servicios Jurisdiccionales N° 1202/2022-párrafos 4° y 5° en particular. Asimismo, se hace saber que la nómina de Expedientes a destruir (artículo 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Civil y Penal del Departamento Judicial de Zárate-Campana, sito en la calle Tucumán N° 101 de la ciudad de Campana. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos, dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente en los términos del artículo 1356 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación; y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Campana, 14 de noviembre de 2023. Dr. Hugo Emilio Degiovannini, Jefe Archivo Civil y Penal Departamento Judicial Zárate-Campana.

nov. 17 v. nov. 22

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez subrogante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ARY CATRIEL EDÉN, con último domicilio en calle San Martín N° 4.584 de Mar del Plata, en causa N° 6.168 seguida a -Edgar Leonel Yñigo en orden al delito de Robo Agravado por el Uso de Arma-, la resolución que a continuación se transcribe: "Mar del Plata, 30 de octubre de 2023. Autos y Vistos: I.- Regístrese el ingreso de la presente causa N° 6.168 conformada por la IPP N° 08-00-031768-23/00 de la UFIJ de Flagrancia Departamental, seguida a Edgar Leonel Yñigo en orden al delito de Robo Agravado por el Uso de Arma (CP, 166 inc. 2º). II.- Confeccionese la planilla de datos del expediente y agréguese al inicio de estas actuaciones. III.- Notifíquese a las partes la intervención del suscripto Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, en orden al sorteo practicado por Secretaría (art. 22 de la Ley 13.943), a fin que interpongan, en su caso, las recusaciones que estimen pertinentes (CPP arts. 47, 50, 338 1ª parte). IV.- Dése traslado a las mismas por el término individual de diez días para que propongan eventuales alternativas al procedimiento común o, en su defecto, ofrezcan las pruebas para el debate (CPP, 338). Notifíqueseles a las partes técnicas mediante envío de copia digital del presente, a cada una en su oportunidad conforme los traslados sucesivos dispuestos. V.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal que deberá acompañar los antecedentes que estime pertinentes, conforme lo establecido por el art. 266 inc 4º del CPP, a fin de resolver eventuales solicitudes de unificación (CP art. 58), reincidencia (CP art. 50), cómputos o determinación de pena (CP arts. 40 y 41). VI.- Notifíquese al Sr. Agente Fiscal que, en caso de realización del juicio oral, deberá proponer el orden de comparecencia de los testigos (CPP art. 367). VII.- Notifíquese a las partes que las piezas escritas, cuya incorporación por lectura soliciten, deberán especificarse de acuerdo a su naturaleza jurídica, de modo tal que permitan su inclusión en las previsiones del art. 366 del CPP sin que sea necesario conocerlas, leerlas o de alguna manera tomar contacto con ellas (CPP 366 primera parte). La categoría genérica "prueba documental", por su amplitud y por las diversas interpretaciones que habilita, no se admitirá si la pieza no resulta debidamente individualizada. La indeterminación de la pieza, en los términos del citado art. 366, impedirá resolver las oposiciones pertinentes. VIII.- Hágase saber a las partes que si optaren por acordar salidas alternativas al juicio oral, podrán hacerlo hasta treinta (30) días antes de la fecha fijada para su realización (CPP, 397 y 404). IX.- Extráigase del imputado un triple juego de fichas dactiloscópicas, las que deberán tomarse previo lavado de manos, rodado y entintado parejo, a fin que aparezcan ángulos y deltas. X.- En función de lo normado por la Ley 15.232, dése intervención a la víctima -Sr. Ary Catriel Edén- haciéndole saber la radicación de las actuaciones e integración del Tribunal, informándole que tiene derecho a opinar sobre las resoluciones que hagan a la libertad del imputado y/o a la resolución definitiva del proceso, requiriéndole que manifieste si desea ser notificada a tal efecto (arts. 11, 12, 13, 14 de la Ley 15.232).- Notifíquese (CPP, 124 y 127)". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "Mar del Plata, 14 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado por el personal policial en lo que respecta a la víctima Ary Catriel Edén; notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del CPP, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Gomez Rodrigo Alejandro la resolución que a continuación se transcribe: "La Plata, 14 de noviembre de 2023. Atento el estado de autos, ignorándose el domicilio del encausado GOMEZ RODRIGO ALEJANDRO -pese a los

esfuerzos realizados por este Ministerio-, notifíquese al mismo mediante edictos, de los arts. 1 y 60 C.P.P. (art. 129 C.P.P.) "Ley 11922 Código Procesal Penal." Artículo 1. -(Texto según Ley 14.543 Juez natural y juicio por jurados. Juicio previo. Principio de inocencia. Non bisinidem. Inviolabilidad de la Defensa. Favorrei. Nadie podrá ser juzgado por otros jueces que los designados de acuerdo con la Constitución de la Provincia y competentes según sus leyes reglamentarias; ni penados en juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso y sustanciado conforme a las disposiciones de este Código; ni considerado culpable mientras una sentencia firme no lo declare tal; ni perseguido penalmente más de una vez por el mismo hecho. Las penas y de los derechos en el procedimiento. En caso de duda deberá estarse siempre a lo que sea más favorable al imputado. La inobservancia de una regla de garantía establecida en beneficio del imputado no se podrá hacer valer en super juicio. La imposición de medidas de seguridad en los términos del artículo 34 inciso 1º del Código Penal requiere la previa observancia de las normas relativas al juicio previstas en el Libro III de este Código.(...) Capítulo II El imputado Artículo 60.- (Texto según Ley 13943) Calidad. Instancias. Se considerará imputado a toda persona que en cualquier acto o procedimiento se lo indique o detenga como autor o participe de la comisión de un delito. Los derechos que este Código acuerda al imputado podrá hacerlos valer cualquier persona que sea detenida o indicada de cualquier forma como participe de un hecho delictuoso desde el primer momento de la persecución penal dirigida en su contra. Cuando estuviere detenido, el imputado podrá formular sus instancias ante el funcionario encargado de la custodia, quien las comunicará inmediatamente al órgano interviniente. Desde el mismo momento de la detención o, no siendo detenida el delito desde la primera diligencia practicada con el imputado, éste deberá ser anoticiado por la autoridad que intervenga que goza de las siguientes garantías mínimas: Ser informado sin demora, en un idioma que comprenda y en forma detallada, de la naturaleza y causas de los cargos que se le imputan. A comunicarse libremente con un letrado de su elección, y que le asiste el derecho de ser asistido y comunicado con el Defensor Oficial. Si fuese nacional extranjero el derecho que le asiste de comunicarse con el Cónsul de su país. Que no está obligado a declarar contra sí mismo ni a confesarse culpable. Los derechos que le asisten con relaciónal responsable civil del hecho por el que se lo imputa- si lo hubiere-y también respecto del asegurador, en caso de existir contrato, como asimismo los derechos que le asisten respecto de requerir al asegurador que asuma su defensa penal. (Art. 129 C.P.P.). Fdo. Martín A. Almirón, Agente Fiscal UF18 La Plata.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. Civ. Com. n° 2 de Ba. Bca. hace saber que el 30/10/2023 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MARÍA ANGÉLICA IVANOFF, DNI 3.680.087, con domicilio en Brown N° 136 de Ba. Bca., Pcia. Bs. As., fijándose el día 26/12/2023 hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico interviniente Cr. Gustavo Norberto Filippini con domicilio legal físico Alsina N° 95 Piso 8, Oficinas 1, 2 y 3 de Ba. Bca. Asimismo, los días 12/03/2024 y 29/4/2024 son las fechas en las que el síndico deberá presentar respectivamente el informe individual de los créditos que establece el Art. 35 y el informe general del Art. 39 de la Ley 24.522. Bahía Blanca.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por expresa disposición del Dr. Martín A. Almirón, Agente Fiscal a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción N° 8 del Departamento Judicial La Plata, en PP-06-00-041450-23/00 caratulada "Gomez Rodrigo Alejandro s/Abuso Sexual", a fin de solicitar le tenga a bien notificar mediante edictos a GOMEZ RODRIGO ALEJANDRO la resolución que a continuación se transcribe: "// La Plata, 14 de noviembre de 2023. Atento el estado de autos, ignorándose el domicilio del encausado Gomez Rodrigo Alejandro -pese a los esfuerzos realizados por este Ministerio-, notifíquese al mismo mediante edictos, de los arts.1 y 60 C.P.P. (art. 129 C.P.P.) "Ley 11922 Código Procesal Penal." Artículo 1. -(Texto según Ley 14.543 Juez natural y juicio por jurados. Juicio previo. Principio de inocencia. Non bisinidem. Inviolabilidad de la defensa. Favorrei. Nadie podrá ser juzgado por otros jueces que los designados de acuerdo con la Constitución de la Provincia y competentes según sus leyes reglamentarias; ni penados en juicio previo fundado en ley anterior al hecho del proceso y sustanciado conforme a las disposiciones de este Código; ni considerado culpable mientras una sentencia firme no lo declare tal; ni perseguido penalmente más de una vez por el mismo hecho. Las penas y de los derechos en el procedimiento. En caso de duda deberá estarse siempre a lo que sea más favorable al imputado. La inobservancia de una regla de garantía establecida en beneficio del imputado no se podrá hacer valer en super juicio. La imposición de medidas de seguridad en los términos del artículo 34 inciso 1º del Código Penal requiere la previa observancia de las normas relativas al juicio previstas en el Libro III de este Código. (...) Capítulo II El imputado Artículo 60.- (Texto según Ley 13943) Calidad. Instancias. Se considerará imputado a toda persona que en cualquier acto o procedimiento se lo indique o detenga como autor o participe de la comisión de un delito. Los derechos que este Código acuerda al imputado podrá hacerlos valer cualquier persona que sea detenida o indicada de cualquier forma como participe de un hecho delictuoso desde el primer momento de la persecución penal dirigida en su contra. Cuando estuviere detenido, el imputado podrá formular sus instancias ante el funcionario encargado de la custodia, quien las comunicará inmediatamente al órgano interviniente. Desde el mismo momento de la detención o, no siendo detenida el delito desde la primera diligencia practicada con el imputado, éste deberá ser anoticiado por la autoridad que intervenga que goza de las siguientes garantías mínimas: Ser informado sin demora, en un idioma que comprenda y en forma detallada, de la naturaleza y causas de los cargos que se le imputan. A comunicarse libremente con un letrado de su elección, y que le asiste el derecho de ser asistido y comunicado con el Defensor Oficial. Si fuese nacional extranjero el derecho que le asiste de comunicarse con el Cónsul de su país. Que no está obligado a declarar contra sí mismo ni a confesarse culpable. Los derechos que le asisten con relaciónal responsable civil del hecho por el que se lo imputa- si lo hubiere-y también respecto del asegurador, en caso de existir contrato, como asimismo los derechos que le asisten respecto de requerir al asegurador que asuma su defensa penal. (Art. 129 C.P.P.). Fdo. Martín A. Almirón, Agente Fiscal UF18 La Plata. Arvia Milagros, Auxiliar Letrada.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. ANDREA MILESI en causa nro. INC-18802-1 seguida a -Ferrer Rubén Alberto por el delito de Incidente de Salidas Transitorias-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 21 de septiembre de 2023. Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los

casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aún cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente.-Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 14 de noviembre de 2023. Autos Y Vistos... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - La Fiscalía N° 8 de La Plata notifica al Sr. SERGIO PATRICIO FLORENTINO, DNI 45.297.454, que se ha designado la audiencia bajo la modalidad de Cámara Gesell para el día 12 de diciembre del corriente año a las 10 horas, a fin de que la niña víctima en autos P. M. preste declaración testimonial a tenor de lo normado en el artículo 102 bis del CPPBA.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-3061-FLA (I.P.P. N° 10-00-048468-23/01) seguida a - Gustavo Francisco Nahuel Lucero por el delito de Robo Simple en Grado de Tentativa Cometido con la Participación de Una Persona Menor de Edad-, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a GUSTAVO FRANCISCO NAHUEL LUCERO, argentino, instruído, soltero, albañil, de 19 años de edad, nacido el día 23 de mayo de 2004, identificado mediante DNI Nro. 45.723.231 en trámite, con domicilio en la calle Magallanes Nro. 1275 de la ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, hijo de María José Lucero (v), por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Comparendo Compulsivo. Artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "(...) II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Gustavo Francisco Nahuel Lucero por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". 14/11/2023 - 09:58:46. Angriman Graciela Julia, Jueza. Secretaría, 14 de noviembre de 2023. Gisele Esquivel, Auxiliar Letrada del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a FAUSTO ACUÑA, de nacionalidad argentina, DNI N° 39.920.505, domiciliado en calle Ameghino N° 256 de la ciudad de San Nicolás, Desocupado, nacido en San Nicolás el día 3 de julio de 1996, hijo de Roberto Israel Acuña y de Ximena Sol Marcone, por el término de cinco días a fin que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5538, caratulada: "Acuña Fausto -Daño y Desobediencia- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 10 de noviembre de 2023. Atento a los informes hechos conocer por la instrucción policial con relación a la notificación del imputado, el informe actuarial de fecha 1 de junio de 2022 y no habiéndose expresado la Defensa ante la vista conferida el 27 de septiembre de 2023, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a Fausto Acuña del cómputo de pena practicado por este juzgado en fecha 8 de noviembre de 2022 en causa 5538 que se le sigue por el delito de daño, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (conf. arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiese al Boletín Oficial a tal fin. Luciana B. Díaz Bancalari. Jueza. El nombrado, quien se encuentra imputado por los delitos de Daño y Desobediencia deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de Incomparecencia, de declararlo/a Rebelde en causa N° 5538 de este registro. (arts. 129 y 304 del C.P.P. San Nicolás, 14 de noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a GERMÁN ALBERTO CASCO, expropietario del Kiosco con nombre de fantasía "Drugstore Aqua" ubicado en calle Salta 1101 de esta ciudad, en causa nro. 19368 seguida a -Farid Lima Luciano por el delito de Objeto de la causa-, la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 3 de noviembre de 2023. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que conforme dispone la Ley 15232, "... La víctima tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión ante todo lo que estime conveniente ante el/la Juez/a de Ejecución o Juez/a competente, aun cuando no se haya constituido como particular damnificado, en los casos en que se sustancien las solicitudes de salidas transitorias, régimen de semilibertad, libertad condicional, prisión domiciliaria, prisión discontinua o semidetención, libertad asistida y régimen preparatorio para la liberación de la persona condenada. II. Con posterioridad a la sentencia, la víctima tendrá derecho a interponer observaciones o quejas ante el Ministerio Público Fiscal o Juez/a de Ejecución, aun cuando no se hubiese constituido como particular damnificado, cuando considere que se están vulnerando sus derechos, exista inacción de los actores judiciales o abogados/as de la víctima u observe que no se cumplen correctamente las medidas de condena. Estas deberán plantearse bajo argumentación fundada... Durante la Ejecución de la Pena la víctima tiene derecho a ser informada y a ser oída, en audiencia especial ante el/la Juez/a competente en la etapa procesal correspondiente, previo a la decisión de excarcelaciones, morigeraciones o cesación de la prisión preventiva previo a la decisión de: a) Salidas transitorias. b) Régimen de semilibertad. c) Libertad condicional. d) Prisión domiciliaria. e) Prisión discontinua o semidetención. f) Libertad asistida. g) Cese de una medida de seguridad. ... Cuando la víctima, en su primera intervención en el proceso expresamente manifieste su voluntad de ser informada de las resoluciones referidas en los artículos 11, 12 y 13, el Juzgado interviniente deberá notificarla. A tal efecto, la víctima deberá constituir y mantener actualizado el domicilio en el cual se le cursarán las notificaciones pertinentes. Asimismo, y en caso de considerarlo pertinente podrá solicitar la provisión de dispositivos de monitoreo que alerten sobre la cercanía física del liberado bajo alguno de estos institutos. El/la Juez/a deberá comunicar a las Fuerzas de Seguridad la resolución adoptada, a fin de que estas adopten las medidas necesarias para garantizar la protección de la víctima...". En este sentido, requiérasele que indique si desea ser informada de las resoluciones que se adopten, así como si desea ser oída en audiencia en forma previa al otorgamiento de las formas de libertad anticipada que puedan aplicarse en este caso, solicitándosele que de desearlo constituya un domicilio donde pueda ser notificada al respecto, pudiendo realizar su manifestación en los cinco días posteriores a su notificación, haciéndosele saber que de no expresarse en ese tiempo, se considerará que no desea intervenir en el expediente. Sin perjuicio de ello, hágasele saber que podrá hacer manifestaciones de así desearlo por vía telefónica, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 12:00 hs. al abonado telefónico 0223 495 6666 internos 57312 o 57313, o vía e-mail a juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar, en el mismo plazo de cinco días antes mencionado". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "/// del Plata, 14 de noviembre de 2023. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que su silencio será interpretado como falta de voluntad para participar del proceso". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de esta ciudad, cita a KAREN NAIQUEN ALCARAZ, DNI 40867989, de nacionalidad argentina, soltero, ama de casa, nacido en Ramallo el día 09/05/1992, hija de Néstor Javier y de María Laura Barrios, con domicilio real: Calle Cucurullo no. 443 Ramallo, prov. de Bs. As. y a JESÚS DARÍO GERMÁN ARELLANO, DNI 35999698, de nacionalidad argentina, soltero, empleado, nacido en San Nicolás el día 09/05/1992, hijo de Marcos Darío Arellano y de Griselda Lijan Rubinich, con domicilio real: calle Chacabuco s/n Barrio del Cementerio de Perez Millan Perez Millan, prov. de Bs. As., por el término de cinco días a fin que se notifiquen de lo resuelto por este Juzgado en causa N° 5549, caratulada: "Arellano Jesús Darío Germán, Alcaraz Karen Naiquen -Robo- Ramallo" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 10 de noviembre de 2023. Atento a los informes hechos conocer por la instrucción policial, con relación a la citación y notificación de los imputados Arellano y Alcaraz y a la vista corrida la defensa en fecha 27 de septiembre de 2023 sin haberse expedido, ordénese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y a fin de citar a Juicio a Alcaraz Karen Naiquen y Arellano Jesús Darío Germán, para que comparezcan ante el Juzgado en causa N° 5549 que se le sigue por el delito de Robo, en el plazo de cinco días y bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes. (conf. arts. 129 y 303 del C.P.P.) Oficiése al Boletín Oficial a tal fin". Dra. Luciana B. Díaz Bancalari, Jueza. Los nombrados, quien se encuentran imputados del delito de Robo deberán comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Bmé. Mitre N° 24 de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararlos Rebeldes en causa N° 5549 de este registro. (arts. 129 y 304 del C.P.P. San Nicolás, 14 de noviembre de 2023).

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Martín Miguel Rizzo, titular del Juzgado de Garantías nro. 8 del Departamento Judicial La Plata, con asiento en la Ciudad de Cañuelas, en el marco de la PP-06-05-004724-22/00, a fin de solicitarle tenga a bien disponer lo necesario para publicar por el término de cinco (5) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 del Código Procesal Penal, los edictos que a continuación se transcriben: "...Presentada la renuncia al cargo por el doctor Daniel Ramón Trava, hago saber a DARÍO ALFREDO MEZA que, hasta tanto no designe uno nuevo a su costa, será defendido por el Defensor Oficial (artículos 18 de la Constitución Nacional; 15 de la Constitución Nacional; 92, 93, 97 y concordantes del Código Procesal Penal). inolfi@mpba.gov.ar". Referencias: Funcionario Firmante: 18/10/2023 - 13:27:51. Echenique Andrea Karina, Secretario del Tribunal de Casación Penal. "Cañuelas, 13 de noviembre de 2023. Atento al estado de las actuaciones que lucen precedentemente y a las declaraciones testimoniales presentadas por Personal de la Policía de San Vicente Primera, y toda vez que el encausado Alfredo Darío Meza no fue habido, notifíquese al mismo del resolutorio de la Sala III del Tribunal de Casación Penal, que ordena notificar en cabeza del Dr. Trava, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin oficiése al Boletín Oficial (Artículo 129 del Código Procesal Penal). Cumplido que sea, pase a despacho a fin de proveer lo que corresponda". Martín Miguel Rizzo, Juez de Garantías.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el

agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-004778-22/00, caratulada "Sire Facundo y Otros s/Lesiones Leves - Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-004778- 22/00, caratulada "Sire Facundo y Otros s/Lesiones Leves - Amenazas". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a EVELIN ANTONELA ROTTET, de lo resuelto precedentemente". Smolinsky de Lacki Betina Judith Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-016541-23/00, caratulada "Casado Angélica Antonia s/Amenazas" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-016541-23/00, caratulada "Casado Angélica Antonia s/Amenazas". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a LEONARDO OSCAR LEVA, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-029109-22/00, caratulada "s/Lesiones Leves" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-029109-22/00, caratulada "s/Lesiones Leves ". Y Considerando... Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a FELIX CAZÓN, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Fdo. Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24 de ésta Ciudad cita a OLEGARIO ANGEL VERGARA, DNI 29.122.931, nacido en San Miguel, Pcia. de Corrientes, el 21/04/1982, hijo de Vergara Atanacio y de Castula Fariña, con último domicilio conocido en calle Ibera N° 266 de Santa Rosa, Corrientes, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-416-2023, IPP-IPP PP-16-02-001213-21/00, caratulada: "Vergara Olegario Angel - Defraudacion por Administracion Fraudulenta-Baradero" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: " San Nicolás, 14 de Noviembre de 2023. - Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 2 de noviembre pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 9 de agosto del corriente, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Olegario Angel Vergara, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. Art. 129 del CPP), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en Causa Nro. SN-416-2023 (cfr. Arts. 129, 303 y 304 del CPP). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Defraudación,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de Declararlo Rebelde y expedirse orden de captura, en Causa Nro. SN-416-2023. (Arts. 129 y 304 del CPP) San Nicolás, 14 de noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-000890-23/00, caratulada "s/Hurto" a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos Y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP-06-00-000890-23/00, caratulada "s/Hurto". Y Considerando. Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Líbrese oficio al Boletín oficial a fin de solicitar el libramiento de edictos por el término de 5 días a los fines notificar a MARÍA FERNANDA CARRERA, de lo resuelto precedentemente. Comuníquese al Sr. Juez de Garantías". Smolinsky de Lacki Betina Judith, Agente Fiscal Departamento Judicial La Plata.

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a BRAIAN EMANUEL TANCREDI y, JONATAN CARLOS TANCREDI en la I.P.P. N° PP-07-03-008530-18/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 5 de octubre de 2023. Argumentos: ... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Braian Emanuel Tancredi y Jonatan Carlos Tancredi, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de "Robo Agravado por su Comisión en Lugar Poblado y en Banda en Grado de Tentativa" conforme Arts. 42, 45 y 167 inc. 2° del CP, por el cual fueren formalmente imputados (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1°, del Código Procesal Penal). Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Silvia Paradiso, Secretaria."

nov. 17 v. nov. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la ciudad de Dolores, a cargo interinamente del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Vanesa Raquel Casielles, comunica por cinco días que el 5 de noviembre de 2023, se ha declarado la Quiebra de VARGAS MARINA SOLEDAD, DNI 32981754, CUIL 27-32981754-2, con domicilio real en calle 73 N° 776 de la localidad de Mar del Tuyú, partido de La Costa, provincia de Buenos Aires, de tramite bajo la caratula "Vargas Marina Soledad s/Quiebra (Pequeña)", Expediente N° 71.555, habiendo

sido designado síndico el Cdor. Juan Ignacio Bergaglio, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con teléfonos de contacto: 221-4271192 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán presentar en el domicilio antes dicho o de forma electrónica enviando hasta el día 1 de febrero de 2024 al mail: ignaciobergaglio@gmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo, la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 15 de febrero de 2024. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco Patagonia SA, Titular: Juan Ignacio Bergaglio, DNI: 26.811.641, CUIT: 23-26811641-9, CBU: 0340206308206018100008. Se deja constancia que el 18 de marzo de 2024 y el 3 de mayo de 2024 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dolores, noviembre de 2023. Dra. Vanesa Raquel Casielles, Secretaria.

nov. 17 v. nov. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia 11 del Dpto. Judicial Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Linares Zulma Rita s/Cambio de Nombre", Expte. 15196-2023, ha dispuesto publicar una vez por mes y durante el lapso de 2 meses la pretensión de ZULMA RITA LINARES, DNI 30.453.872, por el de Romina Linares (Art. 70 C.C.C.)

1° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, Sede Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, sito en calle Alfonsín 774 de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Siri Macarena c/Siri Daniel Horacio s/Cambio de Nombre", Expte. Nro. 4609/2023, se ha ordenado la publicación de edictos en Boletín Oficial, una vez por mes (Art. 70 CCYC), por dos meses, con el fin de hacer saber que se ha solicitado el cambio de apellido de MACARENA SIRI, mediante supresión del paterno, solicitando se consigne en la respectiva partida el apellido materno. Pehuajó, 9 de noviembre de 2023. Ezequiel Caride, Juez.

1° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Lincoln, Departamento Judicial Junín, sito en Av. Massey N° 1499 de la Ciudad de Lincoln (juzfam1-li@jusbuenosaires.gov.ar - Tel. 02355-421081) a cargo del Dr. Ignacio Tomás Valle, Secretaria a cargo del Dr. Mariano Agustín Ortega, hace saber que en autos caratulados "Pintos Jorge Rolando s/Cambio de Nombre", (Exp. JU-9729-2023), se ha ordenado, en los términos del art. 70 CCyCN, la publicación de edictos por ante el Boletín Oficial con el fin de informar que la parte actora PINTOS JORGE ROLANDO titular del DNI 46963725, ha solicitado modificar su nombre y apellido a Altamirano Agustín Joel. En virtud de lo expuesto, se cita a quien se considere con derecho para formular oposición en el término de 15 (quince) días hábiles desde la última publicación debiendo comparecer en autos a ejercer los derechos que entiendan le corresponden. Lincoln, 14 de noviembre de 2023. Mariano Agustín Ortega, Secretario.

1° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia de Familia, Secretaría N° Única de Pergamino, cita y emplaza a formular oposición a quienes se consideren afectados por la solicitud de Cambio de Nombre de ESTEBAN DANIEL BALMACEDA VILLARROEL. En la ciudad de Pergamino, noviembre de 2023.

1° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Mercedes, a cargo de la Dr. Carlos Miguel Acuña, Juez, Secretaría Única, sito en calle 27 N° 576, 3°, de la ciudad de Mercedes, en los autos caratulados: "Gil Emilio s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expte. ME-10203-2023, cita a EMILIO GIL y/o a las personas que puedan dar datos sobre su paradero para que comparezcan a estar a derecho o aporten datos sobre el ausente. Mercedes 5 de octubre de 2023.

2° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado De Familia N° 1, Secretaría Única, sito en calle 23 N° 280 de Mercedes, hace saber que en los autos caratulados: "Gimenez Beatriz c/Gimenez Héctor Aníbal y Otro/a s/Reclamación de Estado", se ha dictado la siguiente resolución: "...Fallo: 1) Haciendo lugar a las acciones de impugnación del reconocimiento de la paternidad extramatrimonial y de reclamación de filiación extramatrimonial incoadas por la Sra. Norma Beatriz Giménez contra los Sres. HÉCTOR ANÍBAL GIMÉNEZ, (DNI 5.511.121) y ANÍBAL ENRIQUE GARZÓN, (DNI 5.536.473), respectivamente, declarando que Norma Beatriz Giménez (DNI N° 23.677.847) nacida el día 29 de diciembre de 1973, según partida, Acta 10, del año 1974 del Libro de Nacimientos de la ciudad de Las Rosas, Departamento Belgrano de la provincia de Santa Fe, No es hija del Sr. Héctor Aníbal Giménez (DNI N° 5.511.121), y que Sí es hija del Sr. Aníbal Enrique Garzón (DNI 5.536.473), procediéndose a su inscripción como Norma Beatriz Garzón (conf. art. 70 C.C.C.) hijo de Nélide Beatriz Caballero (DNI 4.955.571) y del Sr. Aníbal Enrique Garzón (DNI 5.536.473). Artículo 70 del C.C.C. Proceso. Todos los cambios de prenombre o apellido deben tramitar por el proceso más abreviado que prevea la ley local, con intervención del Ministerio Público. El pedido debe publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Puede formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Debe requerirse información sobre medidas precautorias existentes respecto del interesado. La sentencia es oponible a terceros desde su inscripción en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Deben rectificarse todas las partidas, títulos y asientos registrales que sean necesarios". Fabio Isaac Arriagada, Magistrado Suplente. Mercedes, 02/10/2023.

2° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Ituzaingó del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Núñez

Verónica Cecilia, Secretaría Única cita a todos los que pudieran formular oposición del pedido de Cambio de Apellido de CARLA ALEJANDRA RUIZ por edictos, que se publicarán por el plazo de una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Judicial, emplazándose por el plazo de 15 días desde la última publicación a quién se opusiere al presente pedido.

2° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Hernán César García Lazzaro, Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carolina Isabel Milán y Dra. Valeria Laura Moncaut, sito en la calle Centenario N° 1860 de Béccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Perez Villasante Cinthya Paola s/Cambio de Nombre (Expte. SI-29701-2023)", que tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza por sesenta días, a quien se encuentre interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de cambio de apellido de la Sra. CINTHYA PAOLA PÉREZ VILLASANTE, DNI 18.814.781, quien pretende llamarse "Cinthya Paola Villasante". El auto que ordena el presente dice: "San Isidro, 11 de septiembre de 2023 (...) edicto: A fin de dar cumplimiento a lo normado por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquese edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos (2) meses y en los términos establecidos en la norma legal. (...)". Hernán César García Lazzaro. En San Isidro, a los 12 días de octubre de 2023.

2° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Hugo Adrián Rondina, sito en 58 N° 822 de La Plata, en autos "Muñoz Mansilla Julieta Guadalupe c/Muñoz Víctor Antonio s/Cambio de Nombre" Expediente LP-31449-2023, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de JULIETA GUADALUPE MUÑOZ MANSILLA, DNI 36.778.525. La Plata, 9 de mayo de 2023. En función de lo normado por el Art. 70 del CCCN, dispongo: A) Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses, a fin de que quien se considere con derecho, formule oposición al pedido de cambio de apellido en el término de quince días hábiles. Dr. Hugo Adrián Rondina. Juez".

2° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia n° 1 con sede Lincoln, del Departamento Judicial Junín; en los autos caratulados: "Lopez Cardoso Tomás c/Lopez Leonardo s/Cambio de Nombre", Expediente JU-9072-2023, hace saber que se ha iniciado juicio de cambio de nombre de TOMÁS LÓPEZ CARDOSO, DNI 46.272.090, quien pretende suprimir su apellido paterno Lopez, pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de Tomás Cardoso. A fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición al cambio solicitado conforme lo señalado en el art. 70 del CCCyN, publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Dr. Ignacio Tomas Valle, Juez. Lincoln, 10 de octubre de 2023.

2° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 3, Sec. Única del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear Nro. 480 de la localidad y partido de Quilmes, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a formular oposición, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la última publicación de edictos por el Cambio de Nombre de DE GRATTI MASSONE AGUSTÍN FRANCO y DE GRATI MASSONE JUAN MARTÍN quienes pretenden llamarse Massone Agustín Franco y Massone Juan Martín. Quilmes, octubre de 2023.

2° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza a BLANCA LIDIA OJEDA, a fin que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su Fallecimiento Presunto. Lomas de Zamora, octubre de 2023.

2° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El juzgado de Familia N° 2 de San Nicolás, Depto. Judicial de San Nicolás, ordena la publicación del presente en los autos caratulados "Barcelo Manuel s/Cambio de Nombre", Expte. N° 57088, de trámite por ante este Juzgado a los fines de que en el término de 15 días hábiles contados desde la última publicación formule la oposición que considere pertinente en relación al cambio de nombre solicitado por BARCELO MANUEL, quien ha iniciado la presente acción con el objeto de suprimir el apellido paterno y ser inscripto con el apellido materno modificando su nombre a: Manuel Bizzotto. La resolución que ordena dice: "San Nicolás, 01 de septiembre de 2023: ... A la presentación electrónica del Dr. Tempo de fecha 25/08/2023 téngase presente lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal y del inicio de las presentes actuaciones, deberá publicarse edictos en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, conforme lo normado por el art. 70 del C.C.C.N.". Cornelli Miguel Ángel.

2° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, en los autos "Flores Estefanía Soledad c/Machado Osvaldo Daniel s/Cambio de Nombre", Expte. N° 23.650/23, publica la solicitud de cambio de nombre de MACHADO BAUTISTA, pudiendo formularse oposición dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación. Trenque Lauquen, octubre de 2023.

2° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de Olavarría, Departamento Judicial Azul cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición en el término de 15 días hábiles al cambio de nombre de GALVEZ CROTOLARI SANTINO JOSÉ, DNI 59515864, en los autos caratulados "Galvez Crotolari Santino José s/Cambio de Nombre N° 2927/2023".

2° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, en autos: "Cichilitti Costa Victoria Stella

c/Cichilitti Alberto Horacio s/Cambio de Nombre", Expte. N° 31160, hace saber a cualquier interesado que puede formularse oposición dentro de los quince (15) días hábiles contados desde la última publicación, en relación al cambio de nombre de CICHILITTI COSTA VICTORIA STELLA -DNI 39162885-, quien ha solicitado llamarse: Victoria Stella Costa (conf. art. 70 C.C.C.N.).

2° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juzgado en Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza al ausente SILVA CARLOS ALBERTO (LE 95143) a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su Fallecimiento Presunto (arts. 88 ss del Código Civil y Comercial de la Nación) en los autos "Silva Carlos Alberto s/Ausencia con Presunción Fallecimiento", Expte. SI-15501-2023.

4° v. nov. 17

POR 1 DÍA - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata, en autos "Gonzalez Raquel Esperanza s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes durante seis meses a GONZALEZ RAQUEL ESPERANZA, argentina, nacida el 12 de febrero de 1935 apellido materno Barreiro, último domicilio en calle 11 número 379 de esta Ciudad, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto y nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para representarla (Art. 25 Ley 14.394 y 88 del CCCN). La Plata, junio de 2023. Dr. Alfredo Anibal Villata. Juez.

5° v. nov. 17

POR 1 DÍA - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, sito en la calle Iriarte N° 142, cita y emplaza a JOSÉ DOLDAN (DU 1.309.411) para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Doldan José s/Ausencia c/Presunción Fallecimiento", (Expte. AV-14451-2015), bajo apercibimiento de ley. Avellaneda, 27 de junio de 2023. Dra. María Elisa Reghenzani, Juez.

5° v. nov. 17

EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROLANDO GOMEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELVIO FIDEL LUIS para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOLEDAD ZAS. La Plata, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "LAWRENCE MARTIN JUAN S/Sucesión Ab-intestato", (Expte.: QL-127020-2023), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que en el plazo de treinta días lo acrediten, (art. 734 del C.P.C.C.).

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIGUEROA FLORENTINO PABLO, DNI 11.409.133. Quilmes, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LEOZ NÉLIDA MIRIAN y ACEBAL HORACIO NÉSTOR. Coronel Suárez, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RENE OSVALDO ARAYA. Bahía Blanca.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MICELI y EDITH NORMA MARTIRE. La Plata, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VIOLETA HAIDEE BENITEZ para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (art. 734, inc 2° del C.P.C.C). Lomas de Zamora, 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores HAYDEE REIMUNDA LARRETA. Vedia, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores AGUSTIN JOSE LAGORIO. En la Ciudad de Vedia.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO VIDELA, DNI M 4841880. Quilmes, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, a cargo del Dr. Santiago Cremonte, sito en calle Belgrano 141 PA Dolores, en autos "Díaz Zulma Noemi s/Sucesión Ab-Intestato", (Expediente 73777), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ZULMA NOEMI, DNI 13.239.703. Dolores, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAGANINI ALBERTO. San Isidro, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA RIOS TORO. San Isidro, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DE LA CEREZA CARMEN ISABEL. Bahía Blanca, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORA ISABEL SANCHEZ. Tres Arroyos.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMANO BLANCA EDITH, DNI M 3544565. Tres Arroyos, octubre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA LANDOLFI. San Nicolás, 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYES PINILLA JORGE GUSTAVO, DNI 93783903. Tres Arroyos, 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANGEL ALBERTO CHAZARRETA. San Nicolás de los Arroyos, octubre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de STREITENBERGER BRAIAN. Coronel Suárez, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZINGONI CRISTOBAL MASTAY. La Plata, septiembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANDETCHEBERRY JUANA. La Plata, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FEDERICO WATTSON. Bahía Blanca, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSÉ LOPEZ. Coronel Suárez, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta

días a herederos y acreedores de ROLANDO EMILIO ROLDAN y HERMINIA SUSPERREGUY. Bahía Blanca, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA CLARKE. Coronel Suárez, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OFELIA NELIDA FUENTES. Bahía Blanca, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO AGUSTÍN STREML y ELISA GARCÍA. Bahía Blanca, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ALICIA SUSANA. Bahía Blanca, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL EDIT ANTINAO. Bahía Blanca.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JACOB MAURO DANIEL. Coronel Suárez, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - En Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante de TULA MIGUEL CARLOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Arts. 2340 del C.C.C.N. y 734 del C.P.C.C.). Quilmes, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAROLD ENRIQUE ANTONIO BALOGH. Bahía Blanca, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DELL ARCIPRETE ROMAN, DNI 93.451.175. Quilmes, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE JUSTO MORATELLI. Bahía Blanca, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROBERTO ALEJANDRO SIGNORINI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YBAÑEZ GUSTAVO ARIEL LUIS. La Matanza, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Ramiro Ricardo Guerrico, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Jesús Batalla - licencia del Departamento Judicial de Pergamino, sito en la calle General Pinto N° 1.251, de la ciudad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Corroquer Hilda Carlota s/Sucesión Ab-Intestato", (N° de Receptoría: PE-5033-2023), (N° de Expediente: 78616), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA CARLOTA CORROQUER, DNI F 1679135. Pergamino, provincia de Buenos Aires, octubre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes, en los autos caratulados "Morel Rogelia Rosa s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. 127011), cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña ROGELIA ROSA MOREL y/o ROGELIA ROSA MAREL y/o ROGELIA ROSA MORELLO. Quilmes, noviembre 2023.

nov. 15 v. nov. 17

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTA ESTER D'ALESSANDRO y TOMAS OSCAR DI MARCO. Adolfo

Gonzales Chaves, fecha resultante del último certificado de firma digital.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROSA MARIA COSTA y GUIDO PIGNATELLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 10 de noviembre de 2023. Dr. Rafael Eliseo Solla Ortiz. Secretario.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ESCOBAR FRANCISCO REGIS. Quilmes, noviembre de 2023. Dra. Fernando Sarries. Juez.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO SAMMARCO, DNI 93.353.543. quilmes, 13 de noviembre de 2023. Dr. Fernando Sarries. Juez.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Arrecifes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA CATALINA MILONE. Arrecifes.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO OSCAR DANEI. Bahía Blanca, 13 de noviembre de 2023. Germán Gabriel Human. Auxiliar Letrado.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANGLOIS ANA ROSA ANTONIA. San Pedro, 9 de noviembre de 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CELESTINO FERNANDEZ; NICASIA SOFIA VIVAS; SILVERIO ISIDRO FERNANDEZ y MATILDE FERNANDEZ. San Isidro, noviembre de 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL RAMIREZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (conforme lo preceptuado por el Art. 734 del Código Procesal). Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ NATERA. Lanús, 12 de julio de 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Uno, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA EVA CIARDONEI y RAÚL ANTONIO GARCIA. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMARO MIGUEL SABINO y PRINCIPIANO SARA AURORA. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Depto. Judicial de Pergamino, Pcia. de Bs. As. con domicilio en calle Pinto 1251 de la misma Ciudad cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAÚL ARMANDO GIULI en autos caratulados: "Giuli Raúl Armando s/Sucesion Ab Intestato", Expte Nro. 78.700. Pergamino, 7 de noviembre de 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KUDLA PEDRO y KUDLA ALEJANDRO. Lanús, noviembre de 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR JUAN PEREZ. Bahía Blanca, noviembre de 2023. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ANTONIO BASCIALLA. General Lavalle, 8 de noviembre de 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESPOLI JAVIER ALEJANDRO. Lezama, 13 de noviembre de 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO GUSTAVO FARINA, DNI 14.591.104. Azul, noviembre de 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEDRUN ANA MARIA, DNI F 3.710.229. Azul, noviembre de 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELICIA RODRIGUEZ DOMINGUEZ. Quilmes, 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERRIOS PEREZ OSCAR, DNI 11.607.665. Azul, noviembre de 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIFUENTES ELIANA DEL CARMEN. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANI MARIA DE LA PAZ. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

nov. 16 v. nov. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ELENA MOREIRA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante ESTELVINA MORIS y/o ETELVINA MORIS, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita por el término de treinta días a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RITA LUNDBERG. San Justo, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Soriano Pedro y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SORIANO PEDRO, DNI M 5.311.919. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA NORMA HAYDEE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLIAMS LIDIA AMELIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, en expediente "Rivero Juan Angel s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. LM 40831/2023 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RIVERO JUAN ANGEL, quien poseía DNI 22.762.038, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Justo, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEIVA JORGE ALBERTO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Soriano Pedro y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PECORA MARÍA ESTHER, DNI F 1.969.883. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Plaza Abel Sergio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PLAZA ABEL SERGIO, DNI M 5.284.823. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Plaza Abel Sergio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRUCES MARIA LUISA, DNI F 1.420.063. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de ABEIJON JOSE, por el término de 30 días. San Isidro, 13 de noviembre de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ALBERTO HERRERO, DNI M 5.238.898. Bolívar, noviembre de 2023. Claudia Oroz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANDRA GARCIA. San Isidro, noviembre de 2023. Cynthia Santarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA MARIA GABBA.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN GARCIA MARTINEZ y de JOSE GONZALEZ TABOADA. San Isidro, 10 de octubre de 2023. Tatiana Noemi Iglesias Buratti. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNAN AGUSTIN EYHERABIDE. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TIRIDATE LUIS ANTONIO. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaría Única a cargo del Dr. Sebastián Elguera cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes BARTHE MANUEL y CASTILLO NELIDA, para que dentro de los 30 días lo acrediten. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEL VECCHIO DOMINGA. Quilmes, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILDA NOEMI GARCIA y PEDRO ALEJANDRO MONTIEL. San Isidro. Sebastián Elguera. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALE MARIA LUISA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GODOY LORENZA CARLINA. San Isidro, 13 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única de Quilmes, sito en Paz 640 de esta Ciudad cita y emplaza por 30 días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DANIEL ALEJANDRO ABALLAY, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 2340 del Código Civil y Comercial Art. 34 y 36 y 734 CPCC). Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA MABEL ALLIEVI. San Isidro, noviembre de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NADIA MARIA CENCIC. San Isidro, 13 de noviembre de 2023. Cynthia Lorena Damonte. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTINEZ DORA, por el término de 30 días. San Isidro, 13 de noviembre de 2023. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA ROSA D'ANGELO, DNI. F 3.648.966. Miramar, noviembre de 2023. Juan Pablo Fernandez Ibarra. Secretario Juzgado de Paz.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO ARTAREANU y CAROLINA LINZMEIER. San Isidro, noviembre de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEA YOLANDA LATOUR y EFICIO MALARA. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VERONICA SILVI. San Isidro, noviembre de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO COLAVINCENZO. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EMILIO PAGLIERANI y MERCEDES PALLOTTI. Bahía Blanca.

nov. 17 v. nov. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANA LIA RIVAS. Coronel Suárez, octubre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN DARIO FUENTES. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOMEDES BALBINA GONZALEZ y JOSE GUANIZ. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUBEN CRISTIAN DUPUY. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLÁS DEL RIO y de PAULINA MINOLETTI LAVAGNINO de DEL RIO o PAULINA MINOLETTI LAVAGNINO o PAULINA MINOLETTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MALDONADO HECTOR HUGO. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISA DI SCALA, en los autos "Di Scala Elisa s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 14 de noviembre de 2023. Bruno Nicolás Corcasi Cano. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña CARMEN ANTONIA BUTTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del Código Civil y Comercial y Art. 734 del CPCC). Quilmes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Fernando E. Rodriguez, Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle 9 de Julio 287, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Costa Peuser Jorge Eduardo s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 29310-2023 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO COSTA PEUSER, DNI N° 12.491.574.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALBERTO DOMINGUEZ, DNI 13.049.912. Quilmes, 8 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSÉ MANUEL DÍAZ y ELOISA MENENDEZ. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO AGUSTIN CAPARARO, DNI 11.134.945. Quilmes, 10 de noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 3 de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL PERFUMO y MERCEDES FRANCISCA GIOVANNINI. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELVIRA TESTA y de Don JOSE VEROS. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. AZAR MIGUEL. Pergamino, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DE SANTIS MARIA LUISA, DNI 93.716.644. Quilmes, 2 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GALLARDO MARTIN. Quilmes 11/07/2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de PERNA GINO ANTONIO. Necochea, 10 de noviembre de 2023. Dr. Germán Sanchez Jauregui. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA POSADA. San Isidro, noviembre de 2023. Nicolás A. Campolongo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGE ARIEL RIVERA, DNI 25.055.893. Quilmes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de CÉSAR ARTURO SESIO, por el término de 30 días. San Isidro. Laura Trench. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL RAMON SAGASTIZABAL, LE 1.661.721 y LEONOR LEMOS, LC 1.006.416. Quilmes, 14 de noviembre 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Ocho del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña BULACIO MIRTA ESTER, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Isidro, 13 de septiembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO ERNESTO MORA PEÑA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR SCOTILLO, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten. Avellaneda, 7 de noviembre de 2023. Fdo. Bocaccia Pablo Ernesto. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRITES MARIA BEATRIZ, DNI 6.531.173. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INÉS JOSEFA DIEGO y de NANCY EDITH BONÉ. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TUDISCA JUAN MARCELO. Quilmes, 3 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LANDOLINO FRANK y de AZUCENA CATALINA ROTH. Secretaria. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA FRANCO. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDRO JOSÉ ALVAREZ. Quilmes, 8 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 2 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Don OSCAR EULOGIO SERRANO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TROCHE RAUL CARLOS, a que comparezcan en autos a hacer valer sus derechos. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaria Única de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS VICTOR PEREZ KÜPER. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIOS ERASMO. Quilmes, 1º de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CRISTIN JOSE SALVADOR, DNI 5.192.277. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITEZ CARLOTA con DNI 92.116.027. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BEA DANIEL ALEJANDRO, DNI 14.550.065, para que dentro del plazo

de treinta días lo acrediten. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVANO ELVER BOUVET y/o SILVANO BOUVET y de HILDA GABINA MARZORATTI. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por WINK TOMAS RAMON. Quilmes.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUTIERREZ FRANCISCO, LE 5.374.065. Tres Arroyos, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores, en relación a los autos caratulados "Martinoli Ruben Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 74293 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINOLI RUBEN OSCAR, DNI M 10.562.316. Dolores, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Maipú de la ciudad de Maipú a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia -Juez de Paz Letrado-, Secretaría Única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALZA NESTOR HORACIO. Maipú, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO SEBASTIAN PEÑA. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA TERESA BIANCHI. Ayacucho, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JUAN CARRIZO, DNI M 5.067.825 en los autos "Carrizo Luis Juan s/Sucesión Ab-Intestato". Dolores, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HECTOR OMAR RAFFATELLA. La Plata, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR CARLOS COLARI y FELISA VICTORIA GIANOLI. La Plata, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BRIGANDI. La Plata, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA MATILDE CARPIO y JUAN CARLOS OCTAVIO SILVA. La Plata, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RUBEN OSCAR PONCE. La Plata, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUSTO ALBERTO JUMAR y GLORIA TERESA DE LUCA ESPOSITO. La Plata, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BARRIOS ROBERTO ARTURO. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDUARDO LUIS DIACINTI. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CARLOS ARGENTINO OSTOLAZA. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NADIA REYES y CARLOS MARÍA OSTINELLI. Lobos, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Saladillo cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña ADELA BEATRIZ BIANCHI, para así lo acrediten, (Art. 734 inc. 2º

del CPCC y Art. 724 y 742 del CPCC - Texto Ley 11.571). Saladillo, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO OSCAR CAMINOS. La Plata.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DURANTI EDUARDO ERNESTO. La Plata, noviembre de 2023.
nov. 17 v. nov. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DEGANINI ELGAR OSCAR, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.
nov. 17 v. nov. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de CATALINA PARINI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, noviembre de 2023.
nov. 17 v. nov. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HECTOR ANTONIO FERNANDEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, noviembre de 2023.
nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA ALEJANDRA LUZARDO; ELISA GRACIELA ROTONDI y JUAN CARLOS LUZARDO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de DANIEL RICARDO ROMERO, DNI 5.326.054, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos caratulados "Grande Carlos Alberto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. LM-36517-2023 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO GRANDE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. CCyC). La Matanza, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CESAR PEÑA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de La Matanza cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes D'ANGELO LUISA y BIANCHI JUAN CARLOS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCyC). San Justo, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LOPEZ FRANCISCA ROLANDA y GUZMAN EMILIO JULIAN. San Justo, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BOSSIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALBERTO NICANOR HAUDET, DNI 5.372.512.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA NORMA PAZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don MAMANI CRISTIAN ALEJANDRO. Punta Alta, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MENDEZ VIRGINIA. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIROTI MARIA ANGELICA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOTE MANUEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de

La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ ANASTACIO MANUEL. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (Ex Juzg. CyC. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA OLGA GASPARETTI. Lanús, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA VICTORIA PROCOPIO y de GIUSEPPE STELLA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAREO CRESPO GOMEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA NOVAK; MIGUEL PEDRO PAUPLYS y de EDUARDO MIGUEL PAUPLYS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Miguel L. Álvarez, Secretaría a cargo de la Dra. Vanesa Débora Martínez del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340 Piso 3 de la Localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Rivero María Jovita s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° SI-32980-2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, RIVERO MARIA JOVITA, DNI F 3.353.246, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, texto según Ley 26.994). San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAMA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas a cargo de la Dra. Inés Del Valle Rivarola, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Salerno cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HORACIO FRANCISCO IRIGOYEN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 734 del Cód. de Proc.). Cañuelas, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Saladillo cita y emplaza por treinta días corridos a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GOITEA OSVALDO ALFREDO, (Art. 734 inc. 2º del CPCC y Art. 724 y 742 del CPCC - Texto Ley 11.571). Saladillo, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO DELFINO LUGO. Del Pilar, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PASCUALINA LANZILLOTTA y JOSE CASCARDO. Avellaneda, marzo de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO BEVACQUA, DNI 93.514.023. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ALEJANDRO ABRAHAN. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HUGO ANDRES SALAS, DNI 5.377.490.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MARIO CONSOLI. Avellaneda, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVID TOCCI y AURELIA MARCELA RUSSO. Avellaneda, agosto de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICIANA MARÍA BASSO. Avellaneda, diciembre de 2013.

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante MAXIMO ANATILDE BROGLIO, DNI 5.136.289; ELSA BLANCA PEÑAMARIA, DNI 1.408.057 y de RODOLFO LUIS BROGLIO, DNI 10.608.882. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MÓNICA LILIANA RENA. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-

Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA MARTINEZ y ALBERTO DARMON, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO SALVADOR COBELO. General San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARIA CAROLINA MANTESI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza a los herederos y acreedores de MABEL ESTELA MAYORGA citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña AQUILINA GONZALEZ ORTIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de los causantes BEATRIZ MABEL CHIURAZZI, DNI F 5.779.856; EGIDIO ANTONIO CHIURAZZI, LE 1.376.025 y MARIA ASUNCION GARRIZ, LC 3.843.481.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IPUCHE WALER ALEJANDRO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARINO MARIO MENESES. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VAZZANO ESTER. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por el término de treinta días al/los heredero/s y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ALBERTO PALOPOLI, para que se presente/n a estar a derecho y así lo acrediten en autos SM-71575/23, (Art. 734 inc. 2 y 735 del CPCC). General San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Nº 2 en lo Civil y Comercial de Avellaneda del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús a cargo de la Dra. María Elisa Reghenzani, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. Manuel LIMERES NUÑEZ. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Claudio Hugo Fede, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Omar Bulcour y de la Dra. Andrea Yanina Sassone del Departamento Judicial de General San Martín, sito en la calle Av. Ricardo Balbin 1753 2º de la Localidad de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Campopiano Vicente y Otro s/Sucesion Ab-Intestato", Expediente número 87339, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOPIANO VICENTE y de DE LOS SANTOS ETELVINA, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del Código Civil y Comercial), (Art. 734 CPCC). Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don ESTEVE ABEL GERMAN y de Doña ELIDA YOLANDA MORICONI. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARBUZZA RUBEN DARIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPOSITO STELLA MARIS. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial San Martín a cargo del Dr. Daniel Eduardo Conti, Secretaría Única a cargo de la Dra. Patricia Gabriela Wassouf cita y emplaza por el plazo de treinta días a acreedores y herederos del Sr. MARIN CLAUDIO ANGEL. General San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO GONZALEZ. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Dpto Judicial San Martín cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTHER SOUTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ CARMEN LUJAN. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELENA ANTONIA MAURA. San Justo, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KRANEVITTER PIO ERNESTO. Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER DI TELLA y SUSANA OTRANTO. General Rodríguez. Pamela Veronica Gomez Del Moro. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Moreno-General Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ALFREDO CARPINELLI. General Rodríguez. Víctor Enrique Lobo. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores JUAN JOSE RODRIGUEZ. Gral. Arenales, 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de VIA ALICIA CARMEN, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CABALLINI OSCAR PEDRO. Rojas (B), noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JULIA ADELAIDA GARAY, por el plazo de treinta (30) días a hacer valer sus derechos. Morón, noviembre de 2023. Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ELIDA EDITH VELIZ, DNI F 4.444.282.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AMINTA MARIA CUADRADO y EINAR LORENZO MOLERES. Dra. Daniela Emilse Ferin. Secretaria Adscripta.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón, a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMON CAMPORA ESPINOLA y CONSTANCIA CAMPORA VAZQUEZ y/o CONSTANCIA CAMPORA. Morón. Daniel O. Azcurra. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única del Depto. Judicial Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña EDITH EMPER ROSAS. Junín, 10 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LOPEZ y NILDA GLADYS RIESTRA. En fe de ello y mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la ciudad de San Nicolás, a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No.7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA ROSMARINO y JOSE JORGE SALEY. Morón, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ANGEL RATTO. Junín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LOPEZ SARA. Morón, 11 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Dos del Dpto. Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña MARÍA DE LOS ÁNGELES SAINI. Junín (B), 13 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por MIGUEL CESAR BLAS. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días (30) días a herederos y acreedores de EMILIANO LUIS CERSOSIMO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Morón, a los 13 días del mes de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO EUGENIO TAUS. La Plata, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA MARIA SURIANO. Secretaría. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N°11 de la ciudad de Mar del Plata, "Sosa Elvira Del Valle s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOSA ELVIRA DEL VALLE, DNI F 9.167.679, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE SPITALNIK. En la ciudad de La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas a cargo de la Dra. Inés Del Valle Rivarola, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Salerno cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IRENE ROSA REINOSO y LUIS ANTONIO BANEGAS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Cód. de Proc.). Cañuelas, 13 noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OSCAR LUIS DI NACCIO, DNI 5.310.457, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Di Naccio Oscar Luis s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 41.062. Mar del Plata, 15 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA CANDELARIA MORAS. La Plata. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CANO ANA MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BELOQUI JUAN, DNI N° 5.361.958, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Beloqui Juan s/Sucesión Ab-Intestato", N° Causa: 40924. Mar del Plata, 13 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial Gral. San Martín cita y emplaza por el término de 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALTUVE ALFREDO RICARDO. San Martín, 13 de noviembre del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL ESTHER EVANGELISTA, DNI 3.654.629.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BATTISTELLA MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NARCISI ERNESTO NARCISO. Gral. San Martín, noviembre de 2023. Dra. Verónica Viviana Vidal. Jueza.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Once del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don FRANCISCO LAINO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. San Martín, 13 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELSA BEATRIZ STABILE, DNI N° F 2.383.806). Mar del Plata, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña SUSANA BERTA GUERRERO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734, inc. 2° del CPCC). Lomas de Zamora, noviembre del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JORGE LUIS LEICHAK, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734, inc. 2° del CPCC). Lomas de Zamora, noviembre del 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Cañuelas a cargo de la Dra. Inés Del Valle Rivarola, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Salerno cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA ISABEL CORVALAN y ANTONIO JORGE BANEGAS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 del Cód. de Proc.) Cañuelas, 13 noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE VILLANUEVA y de AMELIA ESTHER ZARATE. La Plata, noviembre de 2023.
nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA LAFUSSE. La Plata, 14 de noviembre de 2023. Agustina N. Tapia Ferrer. Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GÓMEZ MARÍA LEONOR. San Pedro, noviembre de 2023.
nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de NOEMI EVA ALVAREZ. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JAURRETCHE MARTA GRACIELA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lomas de Zamora, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LIDIA GANZ DE SCHMITT, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 del CCCN y el Art. 734, CPCC). Lomas de Zamora, 10 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL OSCAR CRIS y NELLY FRANCISCA LEIVA. Lobos, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo de la Dra. Fernanda Lombardi, Secretaría cargo de María Lorena Bodelo, sito en la calle Camino Pres. Juan Domingo Peron Intersección Larroque, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GURRUCHAGA ALBERTO OSCAR, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Gurruchaga Alberto Oscar s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 109531. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MARGARITA GOMEZ. Lobos, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VIOLETA DEL CARMEN GOMEZ, DNI F 1.468.291, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA ISABEL LARRAULA. Se libra en los autos caratulados "Larraula, Maria Isabel s/Sucesión Ab-Intestato" - N° Causa: 45325-23. Chascomús, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial de Lomas de Zamoras Nro. 7, Secretaría Única a cargo del Dr. Leonardo Del Bene cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO LORENZO AGUIRRE. Lomas de Zamora, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GODOY ALEJANDRO CESAR. Se libra en los autos caratulados "Godoy, Alejandro Cesar s/Sucesión Ab-Intestato - N° Causa: 45526-23. Chascomús, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Pinamar, Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA CRISTINA PETROVIC, DNI 5.216.814, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Petrovic, Maria Cristina s/Sucesión Ab-Intestato" - (INFOREC 970) - N° Causa: 56257. Pinamar, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RICARDO PACIFICO FOSAROLLI. Ramallo, noviembre de 2023.
nov. 17 v. nov. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: GONZALEZ MARTHA HEBE. San Pedro, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Unica de la ciudad de Ramallo, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ALBA BEATRIZ MANGHI. Ramallo, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado, Secretaría Única de San Pedro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESCHIN ALBERTO PEDRO. San Pedro, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS ORDUÑA.

POR 1 DÍA - El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HOLSTEIN EDUARDO. San Nicolás, 13 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARA ANUNCIADA ALTIERI, DNI 8.216.174. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO ALBERTO VICTORIANO, DNI 4.347.922. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ ADOLFO RAUL. Belén de Escobar, 14 de noviembre de 2023. Claudia Lorena Tatangelo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°14 de Lomas de Zamora, Sitio en Av. Camino Negro y Larroque de la localidad de Banfield cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes; dejados por el Sr. MIGUEL RICARDO SPOLOSINO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos "Miguel Ricardo Spolosino s/Sucesión Ab-Intestato". Expte. 49880.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FARIAS OMAR ANTONIO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GRAZIANO ROBERTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALBERTO AREVALOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENTOSO MIGUEL ANGEL y GARCIA ELSA LEONOR.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JONATHAN GASTÓN VEGA, DNI 33.898.107. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Zulema Vila, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, en los autos caratulados "Sánchez Castro Abel Vicente s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 87851 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho de los bienes del causante, SANCHEZ CASTRO ABEL VICENTE, DNI 92.338.656, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUCHETA LIDIA ANTONIA; a estar a derecho y acreditar vínculo. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SHINZATO FUKUZO y TUHAKO YUKI. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO ROLDAN y ALCIRA MONGES. Lincoln, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Junín, sito en Álvarez Rodríguez N° 141 de Junín cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ACEBES EMILIO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 CCyCN.).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESANO ISMAEL ALFREDO. Rojas (B), noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER BARRIOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL BRANDAN. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de Morón, sito en Almirante Brown y Colón - Piso 1, Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EY MARIA LUISA. Morón, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ANGELA LAMANCUSA. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE EDUARDO CAMAÑO. Conste. Campana, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL CLEMENTINA PERALTA. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTER ETIL ALEGRE CATELLS, DNI F 2.216.197. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Localidad y Partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANCINI ELVIRA VITA y NIJLOS DEMETRIO. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA CIFRE y CONSTANCIO TARRAGONA, que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten, (Art. 2340 del CCyC de la Nación). Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de Gral. San Martín cita y emplaza a todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DORA ANTONIA MONTEROS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 734 inc. 2° del CPCC). San Martín, junio de 2022.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL CLEMENTINA PERALTA. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LAURA INES OBERTINO. Gral. San Martín, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REYNALDO DEL PIANO. Conste. Campana, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HECTOR FEIJO. Lomas de Zamora, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRADA JOSE MARIA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Mar del Tuyú a cargo del Dr. Sergio Magioli cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CASTAÑOS FELIX EUGENIO, DNI M 4.207.988. Mar del Tuyú, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC JAIME NOVOMISKI, DNI. 5.128.714. La Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRANDA DANIEL ERNESTO. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ABOY FERNANDO. Lanús, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana a cargo de la Sra. Juez Subrogante Dra. Mónica Edith Ayerbe, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA ALICIA MUÑOZ. Conste. Campana, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPOSITO VICTORIO. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Mar del Tuyú, Partido de la Costa a cargo del Doctor Magioli Sergio Eduardo -Juez-, en los autos caratulados "Di Giorgio Juana Florentina s/Sucesión Ab-Intestato", (Inforec 970), Expte. N° 70118, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI GIORGIO JUANA FLORENTINA, DNI 10.849.129. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DITTLOFF FELIX ROGELIO. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA VIOLETA REYNOSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO ALTUZARRA y MARIA TERESA AMADA ROMERO. Lanús, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBÉN ANTONIO GUTIÉRREZ.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ROQUE BARBOZA. Avellaneda, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN CARLOS GOMEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de ILVES INES SERODIO SCALLY. Las Flores, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL OSMAR BARRAZA. Las Flores, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ARISTEGUI. Las Flores, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BOSCO CARLOS HORACIO, DNI 17.938.996. Azul, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA RAMONA ACUÑA y/o RAMONA ROSA ACUÑA, DNI F 3.178.140. Quilmes, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por días a herederos y acreedores de VALERIANO GANCEDO, DNI 4.799.343 y de LIDIA ALBA MUTTI, DNI F 2.191.280 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 734 del CPCC).

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores cita por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO LUIS MANTOVANO. Las Flores, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA TEODORA RAMONA. Quilmes, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz de 9 de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALAZZO ELIANA ANABEL. 9 de julio, noviembre de 2023.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ESTHER ALVAREZ, DNI 7.585.689. Alberti, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Casas Alejandro Raúl, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nadia Martínez Dreessen del Departamento Judicial de

Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS GUILLERMO. Nueve de Julio, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INGHIOTTI ELVIRA ISABEL. Mercedes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA NOEMI GONZALEZ y LUIS OSMAR SILINGARDI. Bragado, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Doctor Marcelo Fabián Valle, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, (Art. 2340 CCCN) citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CILEY RAÚL ALBERTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 734 CPC). Mercedes, octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARÍA RUBBO. Mercedes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LILIANA EDITH ALVAREZ. Nueve de Julio, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROBERTO NICOLAS ROJO, DNI 04.952.131 y NORMA AIDA TAVERNA, DNI 02.021.037, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación y Art. 734 del Código Procesal). Alberti, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaria Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRIAS RAFAEL HECTOR. Chivilcoy, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO SPERA y FLORINDA EUGENIA BARRIOS. Bragado, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante CELIA MARIA BERARDI, DNI 5.095.451. Carmen de Areco, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carmen de Areco cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO OMAR CRISTELLA, DNI 18.068.451. Carmen de Areco, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORMA MAGDALENA MORENO. Marcos Paz, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña JUANA BUZZO DE FAGLIANO. Mercedes, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION CASTRO. Mercedes, septiembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Cintia Carolina Soto, Secretaría a cargo de la Dra. Emilia Marchio y de la Dra. María Marcela Llanos del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la calle 27 intersección 26 y 24 piso 1 de la localidad de Mercedes, partido de Mercedes, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lescano Juan Jesus s/Sucesión Ab-Intestato", Expte 84087 N°/2023, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LESCANO JUAN JESUS. Mercedes, 31 de octubre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE AMELIA INGHIOTTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE AMELIA INGHIOTTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA SUSANA GIOIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MARTIN PERETTO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS AREVALO.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Alberti, Secretaría Única del departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMÓN OMAR LEIVA. Alberti, noviembre de 2023.

nov. 17 v. nov. 22

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO DIAZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodriguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ SANTOS GUILLERMO y CIARES JUSTINA CANDIDA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. Natalia Soledad Cardella. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno-Gral. Rodriguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VASQUEZ COSTA PEDRO ENRIQUE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno. Natalia Soledad Cardella. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA VIVIANA ROBLESE. Gral. San Martín, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALDEZ CESAR OSCAR. Gral. San Martín, noviembre de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRNA HORTENCIA AGUILAR. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por el termino de 30 días a herederos y acreedores de Don SUAREZ JUAN ANGEL, DNI No. 4.629.493 y Doña PULVIRENTI ANA MARIA JOSEFA, DNI No. 93.620.362. Quilmes, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría N°- cita y emplaza a herederos y acreedores de SALINAS LEONOR, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Bs. As. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORONEL VICENTA IRENE. Gral. San Martín, noviembre de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BARRIO CARLOS OMAR. Gral. San Martín, noviembre de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MELLID SARA BEATRIZ y FERNANDES EZEQUIEL ANTONIO. Gral. San Martín, noviembre de 2023. Fabricio H. Di Pasquale. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don de PABLO MIGUEL MONTENEGRO. Pehuajó, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE VEGA, en los autos "Vega Juan Jose s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ABEL MACCHI, en los autos "Macchi Francisco Abel s/Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de WALTER JOSE CIOFFI, DNI N° 5.309.888, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Cioffi Walter Jose s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-17618-2023 (RGE: MP-17618-2023). Mar del Plata, 15 de junio de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Pehuajó, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI CRISTINA CAMARATTA. Pehuajó, 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FUHR CARLOS HUGO y DE LORENZO ISIDRA. Necochea, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIGUEL ANTONIO ANTUN, DNI N° DNI 13.954.069, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Antun Miguel Antonio s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-32705-2023. Mar del Plata, 13 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de EDITH AMABELLA TUBINO, DNI F 1.779.478, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Tubino Edith Amabella s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° MP-16643-2023. Mar del Plata, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSANA SILVIA LINOSSI, DNI 12.782.182. Mar del Plata, 14 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 11 de la ciudad de Mar del Plata, "Nardino Assuntina Savina s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NARDINO ASSUNTINA SAVINA, DNI 93.327.504, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, del año 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de RICARDO OSCAR GUTIERREZ, DNI 5.312.371, a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante ERRECALDE REINALDO ANIBAL, DNI 5.290.351 y MASTRONARDI ANGELA NELLY y/o NERY, DNI 3.464.693, por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante MARIA JOSEFA MARQUEZ, LC 3.651.950, por el plazo de 30 días, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 25 de octubre de 2023. Dra. Dominique E. Arnaud. Abogada-Secretaría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor BALZARINI PEDRO PABLO, DNI 10.623.217. Gral. San Isidro, noviembre de 2023.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OFELIA VILMA ELIA, DNI 2.779.088, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Elia Ofelia Vilma s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-33264-2023, (R.G.E.: MP-33264-2023). Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Junín cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por HAD ERNESTINA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, noviembre de 2023.

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

Para el Departamento Judicial de Azul

"Pregón"	Necochea 545 – Azul.
"El Tiempo S.A."	Burgos y Belgrano - Azul.
"La Mañana"	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
"El Popular"	Vicente López 2626 – Olavarría.
"Nueva Era"	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
"Eco de Tandil"	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
"El Diario de Rauch"	Avda. Perón 171 – Rauch.
"El Municipio"	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
"Acción Regional"	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
"El Fénix"	Libertad 50 - Benito Juárez
"Contexto"	de Las Flores - Leandro N. Alem N° 580 - Las Flores.

Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

"La Nueva Provincia"	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
"La Voz del Pueblo"	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
"El Diario de Pringles"	Dorrego N° 846, Coronel Pringles.

Para el Departamento Judicial de Dolores

"La Verdad"	San Martín 1345 – Ayacucho.
"El Argentino"	Colón 146 – Chascomús.

“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga n° 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis n° 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría N° 1070 – Dolores.

Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín N° 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 n° 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín N° 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento n° 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.
“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.
“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.

“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2º piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Itzaingó”	Olavarría 970 – Itzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Itzaingó”	Alte. Brown 1078, 2º B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Itzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Itzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso oficina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

Para el Departamento Judicial de Necochea

“Ecos Diarios”	Calle 62 n° 2486 – Necochea.
----------------	------------------------------

Para el Departamento Judicial de Pergamino

“La Opinión”	Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do. Nivel, Pergamino
--------------	---

Para el Departamento Judicial de Quilmes

“Varela al Día”	Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista – Florencio Varela.
“El Sol”	H. Yrigoyen 122 – Quilmes.
“Voces de Quilmes”	J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.
“Perspectiva Sur”	Mitre n° 815 – Quilmes.

Para el Departamento Judicial de San Isidro

“La Zona Jus”	Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.
“Arrabales”	Constitución 1108 – San Fernando.
“La Verdad”	Palacios 724, Victoria – San Fernando.
“Puerto Noticias”	Constitución 992 – San Fernando.
“Jus San Isidro”	Itzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.
“Prensa Norte”	H. Yrigoyen 843 – Martínez.
“Noticias de San Isidro”	Itzaingó 375 – San Isidro.
“Conceptos del Norte”	Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.
“El Herald”	Itzaingó 375 – San Isidro.
“Crisol del Plata”	H. Yrigoyen 843, Martínez.
“El Federal”	Itzaingó 290 – San Isidro.
“El Ombú”	Juan B. Justo 143, Beccar.
“El Eco”	Avda. Cazón 1126 – Tigre.
“Fomento”	H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.
“El Pregonero”	Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.
“Voces del Plata”	Liniers 1112 – Tigre.
“Sucesos”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.
“La Mañana de San Isidro”	Santiago del Estero N° 194 – Martínez.
“La Rivera”	M. Belzú 1950 – Piso 2º - 186 – Olivos.
“La Región”	Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”	Monteverde 3297, Olivos.
“Tribuna Abierta”	Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San Isidro.
“La Voz de Derqui”	H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido Temporarily.
“Resumen”	San Martín 128 – Pilar.
“El Sol del Plata”	Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.
“El Parque”	Avda. Maipú 3037 – Olivos.
“Lex y Legis”	Ituzaingó N° 345, San Isidro.
“Horizonte”	Ituzaingó N° 375, San Isidro.
“La Voz”	Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.
“Boletín Comercial”	Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.
“San Isidro”	Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

Para el Departamento Judicial de San Nicolás

“El Norte”	Francia 64 – San Nicolás.
“El Progreso”	Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.
“El Diario de San Pedro”	Mitre 1085 – San Pedro.
“Página Local”	Risso 222 de Arrecifes.
“Arrecifes”	Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.
“Imagen de Arrecifes”	Eukalerría 493, de Arrecifes.

Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen

“Actualidad”	San Martín 223 – Gral. Villegas.
“Noticias”	Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.
“La Opinión”	Roca 752 – Trenque Lauquen.

Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporarily Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.
Nº 6: mayo, octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.
Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.
Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial:

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio
Nº 3: enero, marzo, mayo.
Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías:

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.
Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.
Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

Juzgados Correccionales:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Juzgados de Ejecución:

Nº 1: meses impares del año.
Nº 2: meses pares del año.

Con sede en TANDIL

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.
Nº 2: primera quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en OLAVARRÍA

Fuero Civil y Comercial:

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.

Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.

Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: abril, agosto, diciembre.

Nº 2: enero, mayo, septiembre.

Nº 3: febrero, junio, octubre.

Nº 4: marzo, julio, noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Con sede en TRES ARROYOS

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: febrero, junio, octubre.
- Nº 2: marzo, julio, noviembre.
- Nº 3: abril, agosto, diciembre.
- Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.
- Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.
- Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre
- Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.
- Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

- Nº 1: septiembre.
- Nº 2: octubre.
- Nº 3: noviembre.
- Nº 4: diciembre.
- Nº 5: enero.
- Nº 6: febrero.
- Nº 7: marzo.
- Nº 8: abril.
- Nº 9: mayo.
- Nº 10: junio.
- Nº 11: julio.
- Nº 12: agosto.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

- Nº 1: mayo, octubre.
- Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.
- Nº 3: febrero, julio.
- Nº 4: marzo, agosto.
- Nº 5: abril, septiembre.
- Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

- Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.
- Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.
- Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.
- Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.
- Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.
- Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

- Nº 1: marzo, agosto.
- Nº 2: abril, septiembre.
- Nº 3: mayo, octubre.
- Nº 4: julio, noviembre.
- Nº 5: enero, diciembre.
- Nº 6: febrero, junio.

Juzgados de Ejecución Penal

- Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
- Nº 2: enero, abril, julio, octubre.
- Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Con sede en SAN MIGUEL

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo, julio, noviembre.

Nº 2: abril, agosto, diciembre.

Nº 3: enero, mayo, septiembre.

Nº 4: febrero, junio, octubre.

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA

Fuero Civil y Comercial

Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre

SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo.

Nº 2: 1ra. de abril.

Nº 4: 2da. de abril.

Nº 5: 1ra. de mayo.

Nº 6: 2da. de mayo.

Nº 7: 1ra. de junio.

Nº 8: 2da. de junio.

Nº 9: 1ra. de julio.

Nº 10: 2da. de julio.

Nº 11: 1ra. de agosto.

Nº 12: 2da. de agosto.

Nº 13: 1ra. de septiembre.

Nº 14: 2da. de septiembre.

Nº 16: 1ra. de octubre.

Nº 17: 2da. de octubre.

Nº 18: 1ra. de noviembre.

Nº 19: 2da. de noviembre.

Nº 20: 1ra. de diciembre.

Nº 21: 2da. de diciembre.

Nº 22: enero.

Nº 23: 1ra. de febrero.

Nº 25: 2da. de febrero.

Nº 27: 1ra. de marzo.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.

Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 3: enero.
Nº 4: febrero.
Nº 5: marzo.
Nº 6: abril.
Nº 7: mayo.
Nº 8: junio.
Nº 9: julio.
Nº 10: agosto.
Nº 11: septiembre.
Nº 12: octubre.
Nº 13: noviembre.
Nº 14: diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, octubre.
Nº 2: marzo, noviembre.
Nº 3: abril, diciembre.
Nº 4: mayo.
Nº 5: enero.
Nº 6: julio.
Nº 7: agosto.
Nº 8: junio, septiembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)

Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de mayo.
Nº 4: 2da. de mayo.
Nº 5: 1ra. de junio.
Nº 6: 2da. de junio.
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.
Nº 8: 2da. de julio.
Nº 9: 1ra. de agosto.
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.
Nº 11: 1ra. de septiembre.
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.

Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, noviembre.
Nº 2: febrero, diciembre.
Nº 3: marzo.
Nº 4: abril.
Nº 5: mayo.
Nº 6: junio.
Nº 7: julio.
Nº 8: agosto.
Nº 9: septiembre.
Nº 10: octubre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.
Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1º al 10 de enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: octubre.
Nº 2: junio.
Nº 3: diciembre.
Nº 4: noviembre.
Nº 5: mayo.
Nº 6: agosto.
Nº 7: abril.
Nº 8: julio.
Nº 9: marzo.
Nº 10: enero.
Nº 11: febrero.
Nº 12: septiembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Con sede en Ituzaingó

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: febrero, agosto.
Nº 3: marzo, septiembre.
Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, junio, septiembre.

Nº 2: marzo, agosto, noviembre.

Nº 3: abril, diciembre.

Nº 4: enero, julio.

Nº 5: mayo, octubre.

Juzgados de Ejecución Penal

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.
Nº 6: agosto.
Nº 7: septiembre.
Nº 8: octubre.
Nº 9: febrero y noviembre.
Nº 10: enero y diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: febrero, junio, octubre.
Nº 2: marzo, julio, noviembre.
Nº 3: abril, agosto, diciembre.
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados de Familia con sede en Berazategui

Nº 1: primer quincena de cada mes.
Nº 2: segunda quincena de cada mes.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Garantías con sede en Berazategui

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela

Nº 5: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.
Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional (quincenales)

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Garantías del Joven

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: 2da. de septiembre.
Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de octubre.
Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.
Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.
Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.
Nº 8: enero, 1ra. de mayo.
Nº 9: 2da. de mayo.
Nº 10: 1ra. de junio.
Nº 11: 2da. de junio.
Nº 12: 2da. de julio.
Nº 13: 1ra. de julio.
Nº 14: 1ra. de agosto.
Nº 15: 2da. de agosto.
Nº 16: 1ra. de septiembre.

Fuero Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.
Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.
Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre
Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.
Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, julio.
Nº 2: junio, diciembre.
Nº 3: mayo, noviembre.
Nº 4: abril, octubre.
Nº 5: marzo, septiembre.
Nº 6: febrero, agosto.

Juzgados de Ejecución

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil

Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Con sede en PILAR

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Con sede en TIGRE

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: febrero, agosto.

Nº 3: marzo, septiembre

Nº 4: abril, octubre.

Nº 5: mayo, noviembre.

Nº 6: junio, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia (quincenales)

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA

Fuero Civil y Comercial

Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.
Nº 3: marzo, julio, noviembre.
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

Fuero de Familia

Juzgados de Familia

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Fuero Penal

Juzgados de Garantías

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Juzgados en lo Correccional

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

TRIBUNALES DEL TRABAJO

Bahía Blanca, San Miguel, Dolores

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Zárate-Campana, San Nicolás

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

Mar del Plata

Nº 1: marzo, julio, noviembre.
Nº 2: abril, agosto, diciembre.
Nº 3: enero, mayo, septiembre.
Nº 4: febrero, junio, octubre.

La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo

Nº 1: mayo, octubre.
Nº 2: enero, junio, noviembre.
Nº 3: febrero, julio, diciembre.
Nº 4: marzo, agosto.
Nº 5: abril, septiembre.

Avellaneda-Lanús, San Isidro

Nº 1: febrero, agosto.
Nº 2: marzo, septiembre.
Nº 3: abril, octubre.
Nº 4: mayo, noviembre.
Nº 5: junio, diciembre.
Nº 6: enero, julio.

JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS

Departamento Judicial La Plata

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

Departamento Judicial Lomas de Zamora

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial Mar del Plata

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Isidro

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

Departamento Judicial San Martín

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses

Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.



Director Provincial de Boletín Oficial
y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría Legal y Técnica